

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**



**“CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA  
PARTICIPACIÓN COMUNAL Y DESARROLLO  
LOCAL DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS -  
2015”**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO  
**TOMO 1**

**PRESENTADO POR:**

BACH. ARQ. MARCELO AUGUSTO RONDÓN VEGA

**ASESOR:**

ARQ. ROSA ESPERANZA TORRES MIRANDA

**TACNA – PERÚ**

**2015**

## **AGRADECIMIENTOS**

La presente tesis es un esfuerzo en el cual, directa o indirectamente, participaron diversas personas leyendo, opinando, corrigiendo, mejorando, y dando ánimos en todo momento.

Por ello, aprovecho este espacio para expresar mis agradecimientos al haber culminado la tesis.

### **Gracias a mi Universidad**

Por haberme dado la oportunidad de escalar un peldaño más en el campo del conocimiento.

### **Gracias a mis asesores**

Por brindarme sus valiosa dedicación, esfuerzo y enseñanzas.

### **A mi madre, hermano y el resto de mi familia**

Por darme la motivación, apoyo y comprensión de salir adelante

Gracias a todos.

## DEDICATORIA

A mi madre, el mayor apoyo de mi vida;  
A mi hermano, mi ejemplo de esfuerzo y perseverancia  
Y a mi padre, que desde el cielo ilumina mi camino para alcanzar mis metas y  
objetivos.

## **RESUMEN**

Para la realización de la siguiente tesis se inicia con la realización de las generalidades donde se analiza y justifica la problemática que presenta el nuevo distrito de La Yarada Los Palos – Tacna al no contar con un Centro de Gestión Municipal, utilizando una metodología con el fin de resaltar los puntos principales a tomar en cuenta. En el Marco teórico se tomaron en cuenta los antecedentes históricos donde se analiza la evolución de las municipalidades a nivel mundial y latinoamericano; los antecedentes conceptuales donde se investigan las definiciones de palabras claves de diferentes autores; antecedentes contextuales; y se concluye con los antecedentes normativos.

La propuesta arquitectónica que es el punto principal de la tesis se inicia con el análisis de sitio donde se extraen las premisas de diseño las cuales son determinantes y condicionantes para la realización del mismo. Se realiza la conceptualización, toma de partido, programación como punto de partida del diseño finalizando con el resultado del anteproyecto y proyecto.

## **ABSTRACT**

For the realization of the thesis begins with the realization of generalities which analyzes and justifies the issues presented by the new district of La Yarada Los Palos - Tacna by not having a municipal management using a methodology in order to highlight the main points to consider. In the theoretical framework took into account the historical background where the evolution of municipalities global and Latin American level is analyzed; the conceptual background where the definitions of keywords from different authors investigated; contextual background; and it concludes with the regulatory background.

The architectural proposal that is the main point of the thesis begins with the analysis of site where design premises which are determinants and conditions for carrying out the same are removed. Conceptualization, match making, programming starting point of finishing with the outcome of the preliminary design project is done.

## CONTENIDO DE FIGURAS Y CUADROS ESTADÍSTICOS

Para el estudio y la investigación del tema Centro de Gestión Municipal, es necesaria la utilización de algunos instrumentos que ayuden a comprender la problemática, para tal efecto se presentan a continuación enumeradas las figuras y tablas utilizadas en el presente documento

### CONTENIDO DE FIGURAS

Figura N° 1: Mapa de Tacna.....	18
Figura N° 2: Ubicación Distrito La Yarada Los Palos. ....	19
Figura N° 3: Mapa de Chile.....	42
Figura N° 4: Plano de localización. ....	42
Figura N° 5: Ubicación.....	42
Figura N° 6: Fachada de la Municipalidad de Recoleta.....	43
Figura N° 7: Fachada interior de la Municipalidad de Recoleta.....	43
Figura N° 8: Plaza interior de la Municipalidad de Recoleta.....	44
Figura N° 9: Plaza interior de la Municipalidad de Recoleta.....	44
Figura N° 10: Fachada lateral de la Municipalidad de Recoleta.....	45
Figura N° 11: Vista interior de la Municipalidad de Recoleta.....	45
Figura N° 12: Vista de la plaza en la Municipalidad de Recoleta.....	45
Figura N° 13: Plano de distribución nivel -1 Municipalidad de Recoleta.....	46
Figura N° 14: Vista interior de la Municipalidad de Recoleta.....	46
Figura N° 15: Plano de distribución nivel 1 Municipalidad de Recoleta.....	47
Figura N° 16: Vista de la Municipalidad de Recoleta.....	47
Figura N° 17: Sala de espera.....	48
Figura N° 18: Plano de distribución nivel 2 Municipalidad de Recoleta.....	48
Figura N° 19: Oficinas.....	48
Figura N° 20: Vista de la Municipalidad de Recoleta.....	48
Figura N° 21: Sala de espera.....	49
Figura N° 22: Plano de distribución nivel 3 Municipalidad de Recoleta.....	49
Figura N° 23: Sala de conferencia.....	49
Figura N° 24: Vista de la Municipalidad de Recoleta.....	49
Figura N° 25: Plano de distribución nivel 4 Municipalidad de Recoleta.....	50
Figura N° 26: Oficinas.....	50
Figura N° 27: Vista exterior.....	50

Figura N° 28: Vistas interiores. ....	50
Figura N° 29: Plano de techos Municipalidad de Recoleta. ....	50
Figura N° 30: Elevación Municipalidad de Recoleta. ....	51
Figura N° 31: Plano de corte Municipalidad de Recoleta. ....	51
Figura N° 32: Metodología de la investigación. ....	74
Figura N° 33: Plano de ubicación y localización del terreno analizado. ....	75
Figura N° 34: Plano perimetral del terreno analizado. ....	76
Figura N° 35: Plano topográfico del terreno analizado. ....	77
Figura N° 36: Edafología. ....	78
Figura N° 37: Vientos. ....	79
Figura N° 38: Esquema de asoleamiento. ....	80
Figura N° 39: Palmero Abanico. ....	82
Figura N° 40: Olivo. ....	82
Figura N° 41: Myoporum. ....	82
Figura N° 44: Perfil Calle Los Claveles. ....	84
Figura N° 45: Perfil Av. Miguel Grau. ....	84
Figura N° 46: Perfil Av. Los Jazmines. ....	84
Figura N° 47: Plano de localización de las calles del terreno. ....	85
Figura N° 48: Localización de accesos al sitio. ....	86
Figura N° 49: Plano de secciones viales. ....	87
Figura N° 50: Angulo visual Calle Los Claveles y Av. Los Palos. ....	88
Figura N° 51: Angulo visual Calle Los Claveles y Av. Miguel Grau. ....	89
Figura N° 52: Plano de localización de equipamientos C.P. Los Palos. ....	91
Figura N° 53: Municipalidad C.P. Los Palos. ....	92
Figura N° 54: Iglesia Virgen de Guadalupe. ....	92
Figura N° 55: Local Comunal C.P. Los Palos. ....	92
Figura N° 56: Clas Puesto de Salud Los palos. ....	93
Figura N° 57: Iglesia Adventista del Séptimo Día. ....	93
Figura N° 58: I.E. N° 42044 Alfonso Ugarte. ....	93
Figura N° 59: Organigrama Municipal Distrital La Yarada Los Palos. ....	102
Figura N° 60: Zonificación general. ....	103
Figura N° 61: Zonificación volumétrica. ....	104
Figura N° 62: Concepto. ....	105
Figura N° 64: Volumetría arquitectónica esquemática. ....	106
Figura N° 63: Partido. ....	106

## **CONTENIDO DE CUADROS ESTADÍSTICOS**

Cuadro N° 1: Personal que labora Gobierno Regional.....	37
Cuadro N° 2: Personal que labora Municipalidad Provincial. ....	39
Cuadro N° 3: Personal que labora Municipalidad Distrital.....	40
Cuadro N° 4: Distribucion Poblacion Dist. La Yarada Los Palos. ....	52
Cuadro N° 5: Producción agrícola del distrito La Yarada Los Palos.....	54
Cuadro N° 6: Poblacion pecuaria de distrito La Yarada Los Palos.....	54
Cuadro N° 7: Recursos mineros metálicos y no metálicos del distrito La Yarada Los Palos.....	55
Cuadro N° 8: Actividad productiva – económica pesquera del distrito La Yarada Los Palos.....	57
Cuadro N° 9: Zonas turísticas del distrito La Yarada Los Palos.....	57
Cuadro N° 10: Diagnostico F.O.D.A.....	58
Cuadro N° 11: Organigrama de los poderes del estado.....	66
Cuadro N° 12: Premisas generales de diseño. ....	96
Cuadro N° 13: Síntesis programática.....	98





2.1.3	Descentralización y gobiernos municipales en América Latina.....	28
	2.1.3.1 <i>Desarrollo local en el contexto de la globalización.</i>	
	.....	29
2.1.4	Condiciones básicas en la gestión municipal.....	30
	a) Autonomía: .....	30
	b) Eficiencia: .....	30
	c) Descentralización:.....	30
2.1.5	Relación entre infraestructura y gestión urbana en gobiernos municipales en el siglo XXI.....	31
	2.1.5.1 <i>Uso de la infraestructura tecnológica en la gestión municipal</i> .....	31
2.1.6	Municipalización en Latinoamérica. ....	33
	2.1.6.1 <i>Municipalización en Chile</i> .....	33
	2.1.6.2 <i>Municipalización en Venezuela</i> . ....	34
	2.1.6.3 <i>Municipalización en el Perú</i> .....	34
2.1.7	Roles y funciones de las municipalidades en el Perú.....	35
2.1.8	Roles por nivel de Gobierno. ....	36
	2.1.8.1 <i>Gobierno Nacional</i> . ....	36
	2.1.8.2 <i>Gobierno Regional</i> . ....	37
	2.1.8.3 <i>Gobierno Local</i> .....	38
2.1.9	Problemática de la municipalidad en el Perú. ....	41
	a) Deterioro de la imagen institucional. ....	41
	b) Inadecuación entre los que establecen las normas y reglamentos; y el funcionamiento real de la administración.....	41
	c) Desajustes relacionales entre actores.....	41
	d) Incipiente participación vecinal.....	41
	e) Déficit de servicios municipales. ....	41
	f) Áreas críticas de la administración.....	42
	g) Estructura orgánica burocrática. ....	42
<b>2.2</b>	<b>Antecedentes contextuales. ....</b>	<b>42</b>
	2.2.1 Antecedente referencial del estudio.....	42
	(Municipalidad de Recoleta – Santiago de Chile) .....	42

<b>2.3</b>	<b>Análisis y diagnóstico situacional distrito La Yarada Los Palos.....</b>	<b>52</b>
2.3.1	Dimensión social. ....	52
2.3.1.1	<i>Población.</i> .....	52
2.3.1.2	<i>Grupos sociales asentado en la zona.</i> .....	53
2.3.2	Dimensión cultural. ....	53
2.3.2.1	<i>Idiosincrasia y costumbres.</i> .....	53
2.3.3	Dimensión económica. ....	54
2.3.3.1	<i>Agricultura.</i> .....	54
2.3.3.2	<i>Pecuario.</i> .....	54
2.3.3.3	<i>Minería.</i> .....	55
2.3.3.4	<i>Recurso suelo.</i> .....	55
2.3.3.5	<i>Recursos hidrobiológicos.</i> .....	56
2.3.3.6	<i>Recurso turístico.</i> .....	57
2.3.4	Diagnostico F.O.D.A. ....	58
<b>2.4</b>	<b>Antecedentes conceptuales. ....</b>	<b>59</b>
2.4.1	Infraestructura: .....	59
2.4.2	Municipalidades.....	59
2.4.2.1	<i>En función de su jurisdicción.</i> .....	59
2.4.2.2	<i>En función a su Régimen Especial.</i> .....	60
2.4.3	Gestión municipal. ....	60
2.4.4	Gestión administrativa. ....	60
2.4.5	Administración municipal. ....	60
2.4.6	Gestión pública.....	61
2.4.7	Desarrollo local.....	61
2.4.8	Desarrollo económico. ....	62
2.4.9	Desarrollo político social.....	62
2.4.10	Participación comunal.....	62
2.4.11	Servicio social.....	63
2.4.12	Servicio comunitario. ....	63
2.4.13	Taller de capacitación.....	64
2.4.14	Programa social.....	65
2.4.15	Organización comunitaria. ....	65
<b>2.5</b>	<b>Antecedentes normativos. ....</b>	<b>65</b>
2.5.1	Reglamentos y normas. ....	65

a) Sistema Nacional de Equipamientos (SISNE).....	65
b) Ley Orgánica de Municipalidades. ....	66
<b>2.6 Bases científicas.....</b>	<b>69</b>
2.6.1 Centro de gestión municipal. ....	69
2.6.2 Centro de gestión municipal. ....	69
2.6.3 Desarrollo económico local.....	70
<b>CAPÍTULO III: MARCO OPERACIONAL.....</b>	<b>71</b>
<b>3.1 Hipótesis de la investigación.....</b>	<b>71</b>
3.1.1 Hipótesis general.....	71
<b>3.2 Variables e indicadores.....</b>	<b>71</b>
3.2.1 Identificación de variable independiente. ....	71
3.2.1.1 <i>Indicadores.</i> ....	71
3.2.2 Identificación de variable dependiente.....	71
3.2.2.1 <i>Indicadores.</i> ....	71
<b>3.3 Tipo de investigación. ....</b>	<b>72</b>
<b>3.4 Diseño de investigación.....</b>	<b>72</b>
<b>3.5 Ámbito de estudio. ....</b>	<b>72</b>
<b>3.6 Población y muestra.....</b>	<b>72</b>
3.6.1 Población:.....	72
3.6.2 Muestra: ....	73
<b>3.7 Técnicas e instrumentos.....</b>	<b>73</b>
<b>3.8 Esquema metodológico. ....</b>	<b>74</b>
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DEL LUGAR.....</b>	<b>75</b>
<b>4.1 Dimensión físico-natural.....</b>	<b>75</b>
4.1.1 Ubicación.....	75
4.1.1.1 <i>Ubicación geográfica.....</i>	75
4.1.1.2 <i>Área de perímetro y linderos. ....</i>	76
4.1.2 Terreno.....	76
4.1.2.1 <i>Topografía. ....</i>	76
4.1.2.2 <i>Edafología.....</i>	77
4.1.2.3 <i>Hidrografía. ....</i>	78
4.1.3 Clima. ....	79
4.1.3.1 <i>Vientos.....</i>	79
4.1.3.2 <i>Asoleamiento. ....</i>	80
4.1.3.3 <i>Temperatura. ....</i>	81

4.1.3.4	<i>Humedad.</i>	81
4.1.4	Vegetación.	81
4.1.4.1	<i>Tipos.</i>	82
4.1.5	Ecosistema y estudio de impacto ambiental.	83
4.1.5.1	<i>Contaminación olfativa.</i>	83
4.1.5.2	<i>Contaminación auditiva.</i>	83
4.1.5.3	<i>Contaminación visual.</i>	83
<b>4.2</b>	<b>Dimensión urbana arquitectónica.</b>	<b>83</b>
4.2.1	Análisis volumétrico y perfil urbano.	83
4.2.2	Accesos.	85
4.2.3	Vialidad.	86
4.2.4	Flujo.	88
4.2.4.1	<i>Flujo peatonal.</i>	88
4.2.4.2	<i>Flujo vehicular.</i>	88
4.2.4.3	<i>Ángulos de mayor impacto visual.</i>	88
<b>4.3</b>	<b>Aspectos tecnológicos constructivos.</b>	<b>89</b>
4.3.1	Materiales de construcción.	89
4.3.2	La domótica en la infraestructura.	90
<b>4.4</b>	<b>Sistema infraestructural y de servicios</b>	<b>91</b>
4.4.1	Equipamiento urbano y servicios.	91
<b>4.5</b>	<b>Aspecto normativo.</b>	<b>94</b>
4.5.1	Reglamento nacional de edificaciones.	94
4.5.1.1	<i>Norma a.080 : oficinas</i>	94
<b>CAPITULO V: PROPUESTA ARQUITECTÓNICA</b>		<b>96</b>
<b>5.1</b>	<b>Formulación de la propuesta.</b>	<b>96</b>
5.1.1	Premisas generales de diseño.	96
5.1.2	Síntesis programática.	98
5.1.1	Organigrama Municipalidad Distrital La Yarada Los Palos.	102
5.1.2	Zonificación general.	103
5.1.3	Conceptualización.	105
5.1.1	Toma de partido.	106
<b>5.2</b>	<b>Desarrollo del anteproyecto.</b>	
	a) Localización	
	b) Ubicación	

- c) Planimetría general
- d) Plantas por niveles
- e) Cortes
- f) Elevaciones

**5.3 Desarrollo del proyecto.**

- a) Localización
- b) Ubicación
- c) Planimetría general
- d) Plantas por niveles
- e) Cortes
- f) Elevaciones
- g) Plano de techos
- h) Plano de trazo del proyecto
- i) Detalles
- j) Cuadro de acabados
- k) Maqueta

<b>MEMORIA DESCRIPTIVA .....</b>	<b>107</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>110</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>112</b>
<b>WEBGRAFÍA .....</b>	<b>113</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>114</b>

## INTRODUCCIÓN

Un Centro de Gestión Municipal es aquella institución pública encargada del gobierno y de la administración en territorios de una determinada cantidad de habitantes, ya sea en un pueblo o una localidad, cumple funciones administrativas, económicas, culturales, servicios sociales y de capacitación.

El nuevo distrito de La Yarada Los Palos experimento un crecimiento poblacional al unificarse los asentamientos y centros poblados que configuran dicho territorio, con el cual ahora posee un poco más del triple de habitantes que aproximadamente 8 años atrás, originando el aumento de necesidades tanto de recursos económicos y administrativos como de servicios básicos, esta última relacionada directamente con los servicios que la Municipalidad Provincial de Tacna prestaba al público de los poblados y asentamientos del distrito de La Yarada Los Palos.

La elección del presente proyecto está basada en el análisis efectuado al nuevo distrito de La Yarada Los Palos y a la necesidad de asegurar y satisfacer con un centro de Gestión Municipal, órgano de gobierno local promotor del desarrollo.

La tesis tiene como propósito resolver el problema con una propuesta para el desarrollo local y participación comunal mediante un proyecto arquitectónico de gestión municipal, que solucione creativamente los requerimientos físicos, espaciales y funcionales, para que los ciudadanos se sientan identificados y confiados de una buena relación entre sus dos actores: La Municipalidad y La Población.

## **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA**

### **1.1 Determinación del problema.**

En los últimos años debido al crecimiento poblacional mostrado en la estadísticas del INEI (ver anexo 01: cuadro 01 y cuadro 02), se muestra un crecimiento poblacional en los centros poblados y asentamientos que constituyen según proyecto de ley N° 4762/2015 - PE el nuevo distrito denominado la Yarada Los Palos, de fecha 28 de agosto del 2015, se encuentra en proceso de consolidación y no cuenta con equipamientos que gestionen el desarrollo local, enfatizando la carencia de una infraestructura de tipo gestión municipal capaz de administrar y satisfacer de manera integrada las necesidades públicas del distrito, fomentando de manera eficaz la participación comunal, el desarrollo económico y el aspecto político social.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OECD) (1993) reconoce que la “participación más amplia de todas las personas es el principal factor para fortalecer la cooperación para el desarrollo”. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1993) destaca que: “La participación es un elemento esencial del desarrollo humano” y que la gente “desea avances permanentes hacia una participación total”

La población demanda participar, lo vemos evidenciado mediante las constantes marchas y protestas en contra la gestión pública, donde no se trata de una discusión entre utópicos y anti utópicos, sino de poner al servicio de los severos problemas sociales que hoy agobian a buena parte de la población, los instrumentos más efectivos, y allí aparece la participación, no como contraposición de algún sector, sino como oportunidad.

Son necesidades de servicio para el desarrollo local, un sistema de gestión de los aspectos:



*Participación Comunal:* Dotando a la comunidad con una infraestructura de gestión municipal que involucre ambientes especializados, estos fomentaran las actividades de servicio comunitario, programas sociales y talleres de capacitación propiciando así una mejor calidad de vida para los pobladores, consiguiendo de esta manera generar desarrollo local para el nuevo distrito, el espacio local para la participación ciudadana, interesa profundizar en conceptos e implicaciones de una nueva concepción de lo social a partir de individuos que pueden y deben construir su propia historia. Expresado de otra forma; el mejor desempeño de las organizaciones sociales en el ámbito local será posible cuando se fortalezca la participación de los ciudadanos

*Desarrollo Económico:* Al contar con una infraestructura de gestión municipal crecerán las oportunidades de vincular la política local con la comunidad involucrando directamente a la población local en los procesos de decisión para el desarrollo económico con asistencia técnica que fortalezca los involucramientos. Sostenido bajo la asertividad plasmada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) (1993): “Para que el desarrollo sea sostenible, las personas de los países interesados deben ser los ‘dueños’ de sus políticas y programas de desarrollo”.

*Aspecto Político-Social:* Lo que se quiere lograr con el aspecto social es la integración de la población, en una infraestructura en la que puedan acudir los diferentes grupos del distrito de La Yarada Los Palos. Debemos ser conscientes que en la actualidad La participación da resultados muy superiores en el campo social a otros modelos organizacionales de corte tradicional como los burocráticos y los paternalistas. Lo cual permitirá lograr metas sociales de envergadura, donde se demuestre la capacidad de trabajar en forma conjunta para mejorar la calidad de la administración pública y en consecuencia la calidad de vida de los pobladores.

## 1.2 Delimitación del área de estudio.

El área de estudio se encuentra ubicado en el departamento de Tacna, el mismo que está ubicado en el extremo sur del Perú, ribereño del océano Pacífico por el suroeste y limitante con los departamentos de Puno por el norte y Moquegua por el noroeste, con el país de Bolivia por el este y la República de Chile por el sureste. La capital del Departamento es la ciudad de Tacna.

Figura N° 1: Mapa de Tacna.



La Ciudad de Tacna se divide en diez distritos tiene una configuración urbana alargada paralela al Río Caplina y la colindancia con los dos cerros que lo circundan Arunta e Intiorko; Su estructura urbana se encuentra configurada por los siguientes diez (11) distritos:

- Distrito Tacna
- Distrito Alto De La Alianza
- Distrito Calana
- Distrito Ciudad Nueva
- Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa
- Distrito Inclán
- Distrito Palca
- Distrito Pocollay
- Distrito Sama
- Distrito La Yarada Los Palos

El Ámbito Territorial de estudio comprende el actual distrito “La Yarada Los Palos” con su capital el centro poblado “Los Palos” el cual se ubica en la parte Sur Occidental y Austral del departamento y provincia de Tacna, frontera con Chile.

**Figura N° 2:** Ubicación Distrito La Yarada Los Palos.



**Delimitación:**

- Por el Norte : Distrito de Tacna
- Por el este : Distrito de Tacna
- Por el Sur : República de Chile
- Por el Oeste : Océano Pacífico.

El análisis, diagnóstico y propuesta de la presente tesis estará en función de la siguiente estructura del Ámbito Territorial de Estudio: Área Urbana del Distrito, Área de Influencia Inmediata y Área Específica.

**1.3 Formulación del problema.**

A partir de la problemática planteada es posible formular la pregunta general:

¿Por qué es necesario un Centro de Gestión Municipal para la Participación Comunal y Desarrollo Local del Nuevo Distrito La Yarada Los Palos?

## **1.4 Justificación e importancia del estudio.**

### **1.4.1 Justificación.**

En los últimos años el país ha incrementado considerablemente su población en las ciudades costeras por el fenómeno migratorio y el crecimiento de las actividades comerciales.

La región de Tacna no escapa a este fenómeno, ya que en el año 1981 tenía una población de 143 085 habitantes incrementándose al año 2015 a una población de 341 838 habitantes. Por su parte, el nuevo distrito de La Yarada Los Palos contaba en 2007 con una población de 3 998 habitantes (ver anexo 01: cuadro 01), adicionalmente con un flujo de aproximado 6 000 personas en la zona del balneario de los Palos con fines recreacionales. Aumentando al año 2014 a una población de 16 432 habitantes (ver anexo 01: cuadro 02), que equivale al 4,9% de toda la región.

Este crecimiento poblacional, que ahora posee un poco más del triple de habitantes que aproximadamente 8 años atrás, origina el aumento de necesidades tanto de recursos económicos, comunitarios, administrativos y de servicios básicos, esta última relacionada directamente con los servicios que un Centro de Gestión Municipal presta al público.

Actualmente el estado promueve la participación comunal activa mediante juntas vecinales, mesas de concertación, cabildo de instituciones entre otras. Justifico frente a esta problemática la falta de una infraestructura de tipo Centro de Gestión Municipal para la Participación Comunal que genere desarrollo local para el nuevo distrito en proceso de consolidación.

### **1.4.2 Importancia.**

Al contar con una infraestructura de tipo Centro de Gestión Municipal para la Participación Comunal crecerán las oportunidades de vincular el nuevo distrito con los del resto de la provincia de

Tacna, logrando así una mancomunidad, y desarrollo local en servicio para toda la población.

## **1.5 Alcance y limitaciones.**

### **1.5.1 Alcance.**

El alcance de la propuesta arquitectónica del Centro de Gestión Municipal para la Participación Comunal y Desarrollo Local para La Yarada Los Palos, es de carácter distrital, al ser este un distrito nuevo en proceso de consolidación y además de contar con el 4.9% de la población regional que será potencialmente atendida.

### **1.5.2 Limitaciones.**

- El ambiguo panorama en la problemática de la gestión pública, debido a los continuos cambios en la política, planes y reformas institucionales.
- La lejanía del distrito respecto a la Provincia de Tacna y sus Distritos colindantes, no involucra los sistemas para su vinculación física.
- Presupuestos distritales desbalanceados por parte del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú y el Canon Minero y Regalías de la Provincia de Tacna, no permiten alcanzar un desarrollo físico distrital por comunidades en función a sus necesidades.

## **1.6 Objetivos.**

### **1.6.1 Objetivo general.**

Diseñar un Centro de Gestión Municipal para la Participación Comunal y Desarrollo Local en el Distrito La Yarada Los Palos.

### **1.6.2 Objetivos específicos.**

- Responder a la demanda de una infraestructura de tipo Centro de Gestión Municipal para la participación comunal y desarrollo local cumpliendo requerimientos espaciales para cada una de las áreas y actividades.
- Aplicar los criterios de diseño de función, composición y articulación arquitectónica cumpliendo aspectos normativos y constructivos de manera adecuada, así como criterios de sostenibilidad.
- Generar desarrollo local y participación comunal en el distrito mediante una infraestructura que vincule y satisfaga las necesidades básicas de todos los habitantes de los centros poblados y asentamientos humanos en el nuevo distrito La Yarada Los Palos.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Antecedentes históricos.**

#### **2.1.1 La articulación de la gestión municipal. Actores y políticas.**

En la década de los noventa surgió una revalorización del municipio, tanto en el campo político como en los intereses académicos, que dio origen a una suerte de nuevo localismo. Por ello, los estudios sobre el municipio se extendieron enmarcados por la concurrencia de dos fenómenos que marcaron la década: la globalización y la reforma del Estado.

La globalización generó cambios en los patrones de localización del capital; el mayor flujo de comunicación permitió incentivar el desarrollo de nuevas interacciones en el territorio produciendo competencia entre las regiones y ciudades.

Los gobiernos locales han incorporado a su agenda nuevos temas entre los cuales sobresalen la planificación estratégica del territorio, el desarrollo local y una nueva política social. Para ello, han generado formas de gestión innovadoras entre las que destaca la articulación, particularmente ligada a la necesidad de mejorar la gestión y al surgimiento de una nueva forma de entender al Estado y sus políticas.

Las funciones municipales son aquellas tareas que el imaginario social asigna al gobierno local, exigiendo su cumplimiento a los funcionarios públicos. Estas son el producto de las demandas y requerimientos de la sociedad, las cuales no se realizan de forma explícita y puntual, sino que se expresan de formas variadas.

Las funciones se confunden habitualmente con las competencias municipales, que son aquellas tareas asignadas al gobierno local por el marco legal vigente. Las constituciones, las leyes y cartas orgánicas municipales consagraron históricamente los campos de

intervención de los gobiernos locales, asociados a la prestación de servicios urbanos básicos, la regulación de las actividades económicas y la atención de servicios sociales.

#### **2.1.1.1 El fenómeno de la innovación en los gobiernos locales.**

Uno de los términos más usuales en los estudios sobre la gestión pública local en la Argentina de los últimos años es el de innovación. En el último quinquenio, desde distintas perspectivas, libros como *Hacia el Nuevo Modelo de Gestión Municipal en Argentina* (García Delgado 1997), *Innovación y espacio local en la gestión municipal actual de la ciudad de Rosario (1995-1999)* (Díaz 1999), *Experiencias Positivas en Gestión Local* (Cravacuore y Badía 2000), *Tecnologías y Gestión Local en Argentina. Experiencias y Perspectivas* (Díaz, Grandinetti y Nari 2002) e *Innovación en la Gestión Municipal* (Cravacuore 2002), numerosos artículos científicos (Badía 2000; Cassano y Krakowiak 2000; Cravacuore 2001, 2002a y 2002b; Díaz de Landa 2001, 2002a y 2002b; Tecco 2002, entre otros) y proyectos de investigación han dado cuenta del interés de la comunidad científica sobre este tema. Consideramos que dos han sido los móviles de este interés: el desarrollo de las nuevas funciones municipales<sup>1</sup> y la difusión del modelo de las buenas prácticas. Las funciones municipales son aquellas tareas que el imaginario social asigna al gobierno local, exigiendo su cumplimiento a los funcionarios públicos. Como ha señalado Villar, estas son el producto de las demandas y requerimientos de la sociedad, los cuáles no se realizan de forma explícita y puntual, sino que se expresan de formas variadas y de carácter histórico (Villar 2002:94). Las funciones se confunden habitualmente con las competencias municipales, que son aquellas tareas asignadas al gobierno local por el marco legal vigente. Son las constituciones provinciales y las leyes y cartas orgánicas municipales las que consagraron históricamente los campos de intervención



de los gobiernos locales, asociados a la prestación de servicios urbanos básicos, la regulación de las actividades económicas y la atención de la pobreza extrema. Con las reformas constitucionales de la década del ochenta, durante la Transición Democrática, estas competencias aumentaron substancialmente, poniéndose casi a la par de las funciones: sin embargo no fue este un proceso homogéneo en todas las provincias y algunos instrumentos legales no se han actualizado en el más de medio siglo. Adicionalmente, durante los años noventa, la desarticulación del Estado del Bienestar a escala nacional y provincial generó crecientes demandas ciudadanas por los efectos del proceso de reformas económicas estructurales y esto obligó a redefinir las viejas funciones municipales: especialmente se verificó una variación cualitativa en la asistencia social, que hizo que se viera substancialmente modificada respecto de la atención social de grupos vulnerables (menores, jóvenes, drogodependientes, desempleados, ancianos, discapacitados) y de cuestiones vinculados a la promoción. Adicionalmente, se desarrolló un gran conjunto de nuevas funciones, como el cuidado y recuperación de los recursos naturales, la seguridad ciudadana y la protección de los derechos humanos, la promoción del desarrollo económico, y la resolución extrajudicial de conflictos, entre otras. Esto ha generado que los gobiernos locales debieran, simultáneamente, generar respuestas a las tradicionales demandas que se han visto cuantitativamente multiplicadas, dar respuestas originales en relación de las nuevas demandas, transformar estructuras, organizaciones, poderes y usos de los recursos tradicionales, y desarrollar nuevas capacidades.

### **2.1.2 La participación ciudadana como indicador de calidad de vida comunitaria.**

Desde la década de los noventa se vienen realizando estudios orientados a la identificación de los indicadores de calidad de vida de la comunidad y que son aplicados en diferentes ciudades. Investigaciones que permiten generar sistemas orientados a verificar el grado de cercanía entre prácticas políticas y aspiraciones ciudadanas, incorporándose como indicadores en auditorías de las Administraciones para la consecución de los Certificados de Calidad (ISO-9001 y otros), aunque muy tímidamente. Se incorporan, así, un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación de las fortalezas y las debilidades del proceso de toma de decisiones en el ámbito local, entre otros: la información pública, el acceso a esta información, los procesos y tiempos de deliberación comunitaria, el debate en organizaciones, la existencia de consulta pública, la posibilidad de evaluar centros y programas de manera continua por ciudadanos, etc.

El análisis de diferentes estudios sobre participación ciudadana vinculada a indicadores de calidad de vida comunitaria, realizados en diferentes ciudades de EE.UU. (Hummel, 2001 b), América Latina (Vargas, 2001, PNUD, 2002, 2003, Aquin et. al., 2003, [www.iigov.org](http://www.iigov.org)), Europa, España (<http://habitat.aq.upm.es/>, Porto y F.E.M.P., 2002, VVAA. 2002) y en la Región de Murcia (Alzamora et. al. 2003), nos permiten identificar valores y supuestos contrastados para la consecución de la implicación ciudadana en los gobiernos locales y, por tanto, resultan "prácticas de calidad de vida" relevantes para el Trabajo Social Comunitario.

#### ***2.1.2.1 Condiciones generales que mejoran el impacto de la participación.***

- Para que la participación tenga éxito, debe haber desde el inicio una fuerte motivación ciudadana y política.

- El debate, la decisión y la acción cara a cara son fundamentales.
- La información debe fluir libremente, de manera multidireccional y rápida.
- La pluralidad de las formas de participación aumenta la vitalidad.
- Los sistemas de participación más eficaces son aquéllos que sacan el mayor partido de cada estilo de organización existente en una comunidad.
- Las personas y las organizaciones deben conocer con exactitud el papel que desempeñan en el sistema de participación y los límites en la toma de decisiones.

#### ***2.1.2.2 Indicadores de impacto de la participación.***

- Aunque los participantes no alcancen conseguir sus expectativas, sienten que la Administración escucha.
- Los sistemas de participación vecinal tienden a aminorar el clima de hostilidad y crean y potencian sistemas de ayuda informal y redes de cooperación.

#### ***2.1.2.3 Indicadores de impacto de la participación en el gobierno local.***

- Una mayor participación tiende a producir una mayor confianza en el papel del gobierno local.

#### ***2.1.2.4 Indicadores de impacto de la participación en las capacidades personales y comunitarias.***

- Cuando las personas se implican en procesos de participación en contextos que apoyan y refuerzan

esa actividad, su propia capacidad y compromiso para una futura actividad aumenta de manera importante.

- La participación produce un mayor sentimiento de comunidad y genera, a su vez, mayor participación.
- Las personas adquieren una actitud de tolerancia hacia las ideas de los demás.
- Aprenden a través de la participación. La base de la participación se construye con la participación.

Como podemos observar, se trata de un conjunto de indicadores de calidad de vida vinculados directamente con el favorable impacto que producen los procesos participativos en la dinámica comunitaria, en los gobiernos locales, al producir una mayor confianza ciudadana en éstos, y en las capacidades personales y comunitarias, aumentando éstas con la participación. Así, se constata que la participación aumenta la calidad de vida de una comunidad tanto en su aspecto objetivo como percibido.

### **2.1.3 Descentralización y gobiernos municipales en América Latina.**

El avance de los procesos de democratización y descentralización en América Latina colocan nuevamente a las municipalidades como centro del debate respecto a la organización y modernización del Estado y en particular, en la búsqueda de una mejor asignación de responsabilidades y recursos que promuevan una eficaz prestación de servicios y una administración eficiente de los recursos públicos. Estas reformas se viven en un ambiente de mayor participación de la comunidad en los asuntos locales, junto a un proceso de mayores competencias como ejecutores de gestión local,

acompañadas, en menor medida, de capacidades para la generación de recursos propios y movilización de otras fuentes. Este desarrollo del proceso descentralizador, en el contexto de la globalización, implica un desafío aún mayor, consistente en generar dinámicas tendientes a fortalecer a las ciudades como centros de prácticas productivas, políticas, culturales y sociales.

En esta concepción, los gobiernos locales se convierten en gestores y promotores del desarrollo económico y social local.

Para responder a este desafío, a nivel urbano deben generarse condiciones competitivas, estimular el esfuerzo fiscal y crear fuentes innovadoras de generación de recursos propios y promover los adecuados incentivos que, en últimas, permitan un mejoramiento de la calidad de vida de la población.

#### ***2.1.3.1 Desarrollo local en el contexto de la globalización.***

La coyuntura por la que atraviesan las ciudades del Perú, junto a los aspectos propios del proceso económico, han contribuido a la llamada crisis del desarrollo municipal manifestada en un acelerado proceso de urbanización no acorde con la presión y provisión de la infraestructura y equipamiento básico para el sostenimiento de la población, quedando la respuesta de las autoridades locales rezagada o con muy baja efectividad.

Esto ha implicado, como una de sus principales consecuencias, el crecimiento de la población en condiciones de pobreza, lo que impone nuevas áreas de gestión y de acción, prioritarias para los gobiernos locales.

#### **2.1.4 Condiciones básicas en la gestión municipal.**

##### **a) Autonomía:**

La autonomía es un concepto de la filosofía y la psicología parte de la evolución que expresa la capacidad para darse reglas a uno mismo sin influencia de presiones externas o internas.

La autonomía encarna el problema de cómo se comporta el hombre ante sí mismo y la sociedad.

Se ha estudiado tradicionalmente en Filosofía bajo el binomio libertad-responsabilidad, de manera que su opuesto sería el binomio determinismo-irresponsabilidad.

Los análisis sobre la libertad (o libre albedrío, como se denomina dentro de la tradición cristiana) recorren la historia de la filosofía desde sus inicios, y cobran especial importancia a partir de la introducción de la noción de pecado durante la expansión del cristianismo. Eso explica que la cuestión de la libertad no haya sido analizada con la misma abundancia durante la antigüedad que durante las épocas posteriores.

##### **b) Eficiencia:**

Es una capacidad o cualidad muy apreciada por empresas u organizaciones debido a que en la práctica todo lo que éstas hacen tiene como propósito alcanzar metas u objetivos, con recursos (humanos, financieros, tecnológicos, físicos, de conocimientos, etc.) limitados y (en muchos casos) en situaciones complejas y muy competitivas.

##### **c) Descentralización:**

Supone transferir el poder, de un gobierno central hacia autoridades que no están jerárquicamente subordinadas.

La relación entre entidades descentralizadas siempre es horizontal, no jerárquica.

Una organización tiene que tomar decisiones estratégicas y operacionales.

La centralización y la descentralización son dos maneras opuestas de transferir poder en la toma de decisiones y de cambiar la estructura organizacional de las empresas de forma concordada.

### **2.1.5 Relación entre infraestructura y gestión urbana en gobiernos municipales en el siglo XXI.**

Supone la existencia de una infraestructura adecuada moderna y de calidad, esta a su vez muestra las fortalezas de un país, su nivel económico y de productividad.

Por ello, los gobiernos municipales tienen la obligación de mantener las infraestructuras públicas existentes y a su vez mejorarlas para un futuro próximo.

#### ***2.1.5.1 Uso de la infraestructura tecnológica en la gestión municipal.***

La gestión municipal ha sido objeto de grandes transformaciones. Estos cambios no se han traducido necesariamente en mejoras de los niveles del bienestar y de la calidad de vida de la población.

Existen problemas y rezagos que enfrenta el gobierno municipal para la implementación de cualquier programa, proyecto o política pública originados en parte por las grandes diferencias estructurales, geográficas, institucionales, presupuestarias, tecnológicas, y de gestión.

Entre las transformaciones más recientes en el ámbito de las administraciones municipales están las innovaciones de las tecnologías de información y comunicación (TICs), también conocido como gobierno electrónico.

Las TICs han sido utilizadas por los gobiernos municipales con el fin de mejorar los procesos internos y prestar mejores servicios a los ciudadanos.

La tendencia de los numerosos cambios y reformas en el gobierno hacia la calidad del servicio y el buen desempeño han ido en paralelo de la mano con innovaciones tecnológicas en los sistemas de información y comunicación.

*Tiene por objeto:*

- Determinar las bases sobre las cuales la Administración Pública Municipal, entidades y organismos municipales fomentarán y fortalecerán a las organizaciones de la sociedad civil.
- Favorecer la coordinación entre las Dependencias y Entidades del municipio y las organizaciones de la sociedad civil, en lo relativo a las actividades de bienestar y desarrollo social.
- Reglamentar la participación ciudadana que se expresa a través de las organizaciones de la sociedad civil en la definición, ejecución, evaluación de las políticas públicas relativas al bienestar y desarrollo social, conforme a las facultades que le concede la Constitución Política.
- Establecer las modalidades de asignación y uso de recursos públicos a las organizaciones de la sociedad civil, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.



- Establecer los derechos y obligaciones de las organizaciones de la sociedad civil que cumplan con los requisitos de este reglamento.

### **2.1.6 Municipalización en Latinoamérica.**

El avance de los procesos de democratización y descentralización en América Latina colocan nuevamente a las municipalidades como centro del debate respecto a la organización y modernización del Estado y en particular, en la búsqueda de una mejor asignación de responsabilidades y recursos que promuevan una eficaz prestación de servicios y una administración eficiente de los recursos públicos. Estas reformas se viven en un ambiente de mayor participación de la comunidad en los asuntos locales, junto a un proceso de mayores competencias como ejecutores de gasto local, acompañadas, en menor medida, de capacidades para la generación de recursos propios y movilización de otras fuentes.

Este desarrollo del proceso descentralizador, en el contexto de la globalización, implica un desafío aún mayor, consistente en generar dinámicas tendientes a fortalecer a las ciudades como centros de prácticas productivas, políticas, culturales y sociales. En esta concepción, los gobiernos locales se convierten en gestores y promotores del desarrollo económico y social local. Para responder a este desafío, a nivel urbano deben generarse condiciones competitivas, estimular el esfuerzo fiscal y crear fuentes innovadoras de generación de recursos propios y promover los adecuados incentivos que, en últimas, permitan un mejoramiento de la calidad de vida de la población.

#### **2.1.6.1 Municipalización en Chile.**

Durante las últimas dos décadas los municipios en Chile han comenzado a tener mayor importancia política, económica y social. Esta revalorización ha sido el resultado de los procesos de democratización experimentados a fines de los años ochenta, de la reforma del Estado con su consecuente

descentralización y desconcentración administrativa y de la aplicación de políticas sociales compensatorias para aliviar la pobreza, entre otras causas.

Chile busca un modelo de gestión basado en el fortalecimiento Institucional y de Sociedad Civil que les permita establecer alianzas estratégicas con otras instituciones y/o municipio para fortalecer su labor interna y la de sus territorios.

#### ***2.1.6.2 Municipalización en Venezuela.***

En la actualidad, y especialmente en Venezuela, el municipio está ganando protagonismo como agente portador de poder y facilitador del desarrollo local. Institucionalmente el municipio en Venezuela es considerado como “la unidad política primaria de la organización nacional de la República, que goza de personalidad jurídica y ejerce sus competencias de manera autónoma.

Es por eso que el municipio venezolano, como persona jurídica pública territorial, tiene la facultad de administrarse y gobernarse a sí mismo dentro de su competencia, cumpliendo fines públicos específicos y haciendo uso para ello de normas y órganos de su propio gobierno, refiriéndose dentro de estos términos a la autonomía.

#### ***2.1.6.3 Municipalización en el Perú.***

Las municipalidades en el Perú, aunque de manera bastante asimétrica, han visto en los últimos años incrementar sus recursos. Tales cambios, asociados con el surgimiento del concepto de desarrollo local a partir de los años 80, determinaron entre otros aspectos, distintos procesos locales que han ido progresivamente desarrollando gestiones municipales que trascienden de la administración de servicios y necesidades básicas al liderazgo de los procesos de desarrollo en el territorio.

Los gobiernos locales tienen la facultad y la obligación de liderar procesos de desarrollo integral que satisfagan las necesidades del presente, sin comprometer en las generaciones futuras las capacidades de satisfacer sus propias necesidades.

En ese sentido, las municipalidades han venido asumiendo de manera progresiva su función de promoción del desarrollo y la actividad económica local, incorporando cambios en su estructura organizativa a través de la creación de oficinas de desarrollo económico local, así como en sus procesos de planificación, y en la ejecución de actividades y proyectos de inversión pública, y además existen bases constitucionales y legales.

#### **2.1.7 Roles y funciones de las municipalidades en el Perú.**

Corresponde a los municipios según el caso, planificar, ejecutar e impulsar a través de los organismos competentes el conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano el ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades vitales de vivienda, salubridad y abastecimiento, educación, recreación, transporte y comunicaciones.

Estas acciones son realizadas con los propios recursos municipales y los previstos en leyes respectivas con órganos del poder ejecutivo, organismos descentralizados, corporaciones de desarrollo y en su oportunidad a los gobiernos regionales.

Éstos y aquéllos deben planificar sus programas a corto, mediano y largo plazo en función a los requerimientos de las municipalidades.

Los documentos normativos de las acciones de acondicionamiento territorial en cada municipio son los planos urbanos respectivos en lo correspondiente a uso de tierras y regulación de las áreas urbanas.

*Deben delimitar:*

- Áreas agrícolas.
- Áreas de expansión agrícolas futuras.
- Las áreas que serán dedicadas a parques, plazas, bosques y de recreación, educación física y deportes.
- Las áreas que se ubicarán los servicios con fines, de abastecimiento, educación, cultura, transporte y otros necesarios para la comunidad. Las áreas que se dedicarán a los distintos fines urbanos como residenciales, comerciales, industriales, recreación, edificios públicos y otros.
- Las áreas inhabitables o de seguridad por su demostrado peligro, dedicarles áreas verdes o forestales.

Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867), la presente Ley establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización.

## **2.1.8 Roles por nivel de Gobierno.**

### **2.1.8.1 Gobierno Nacional.**

Rectoría sectorial y formulación de políticas nacionales; en este marco, en las normas no está claro el rol nacional de apoyar, con criterios de equidad y eficiencia, el financiamiento de esas políticas, para asegurar su aplicación por los gobiernos descentralizados.

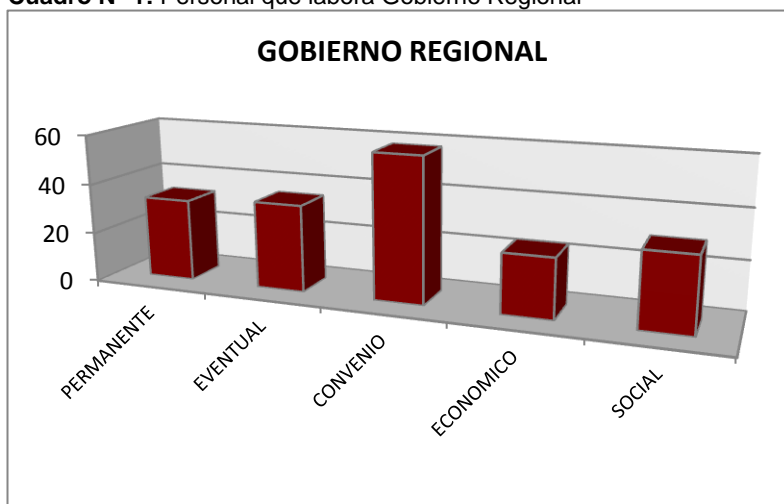
### 2.1.8.2 Gobierno Regional.

Su rol es la promoción del desarrollo económico territorial, sin estar muy claras las interrelaciones del ejercicio de este rol con el marco de política económica nacional, ni con la relación directa con los actores económicos que se efectiviza a nivel local.

En general, no está claramente definido en las normas su rol intermedio (meso) en la formulación, coordinación y ejecución del conjunto de las políticas públicas, articulando la perspectiva nacional de lógica sectorial con las diversas perspectivas locales de base territorial.

Constituye la entidad de mayor nivel institucional en la región, con quien las municipalidades deben mantener una estrecha relación política, administrativa y económica; con el objeto de tratar de manera conjunta los problemas y las soluciones de los ámbitos provinciales, debiendo tener relaciones de cooperación sobre la base del principio de subsidiariedad; teniendo en cuenta que así lo concibe el proceso de planificación concertada y presupuesto participativo. De igual modo los sistemas de acreditación dan un especial valor al tema de la participación y la concertación.

**Cuadro N° 1:** Personal que labora Gobierno Regional



Sin embargo sólo el 33% de las municipalidades de la muestra, han respondido mantener coordinaciones permanentes con los respectivos gobiernos regionales y el 35% de manera eventual, lo que en conjunto totalizan un 68%; este resultado debe ser de preocupación no sólo de los gobiernos subnacionales, sino de las instituciones nacionales que tiene a su cargo el tema de la descentralización y el desarrollo.

### **2.1.8.3 Gobierno Local.**

Prestación de servicios locales y ejecución de políticas, programas y servicios que se definen principalmente más arriba en la estructura del Estado, subestimando la dimensión de formulación local de políticas, para ajustar la acción del Estado en un país tan diverso como el Perú, a las necesidades específicas de cada localidad.

Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

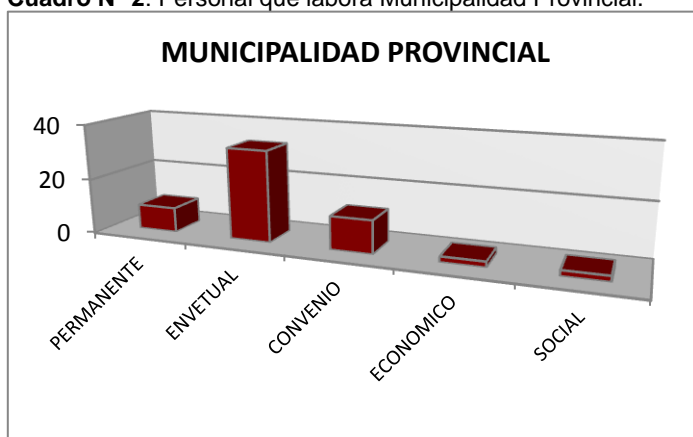
Según la Ley Orgánica de Municipalidades, éstas se clasifican en Municipalidades provinciales y Municipalidades distritales. Éstas son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

#### **a) Municipalidades provinciales.**

Las municipalidades provinciales integran el consejo de coordinación de provincial, con el fin de establecer un foro de debate permanente sobre políticas de desarrollo, planeamiento concertado, presupuesto

participativo, prioridades de inversiones, proyectos de cofinanciación, promoción de la inversión privada y demás temas comunes, a fin de lograr acuerdos que en conjunto se orienten a solucionar problemas provinciales, interprovinciales o regionales para lo cual debe existir una activa coordinación entre éstas. Este principio se encuentra establecido en el marco normativo de la descentralización que crea los consejos de coordinación regional y local, de igual modo en el marco normativo para la participación ciudadana en la gestión pública. Estos intereses compartidos permitirían mejorar de manera continua la dinámica municipal provincial.

**Cuadro N° 2:** Personal que labora Municipalidad Provincial.

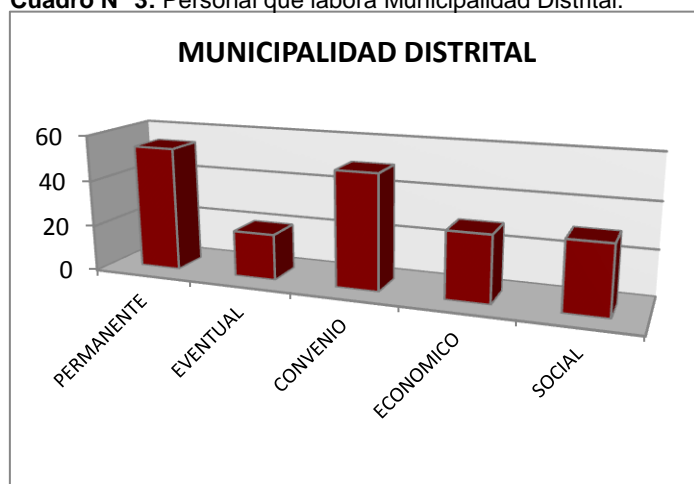


Las coordinaciones permanentes en este nivel alcanzan escasamente el 9%, las relaciones eventuales el 33%, y el 12% de las municipalidades de la muestra señalaron tener convenios de cooperación. Este resultado evidencia el aislamiento existente en el manejo municipal, que en nada favorece al desarrollo local. Como en el caso anterior, esta situación debe ser preocupación de las entidades nacionales encargadas o responsables de los sistemas de gestión.

### b) Municipalidades distritales.

Las municipalidades provinciales tienen a su cargo la conducción del consejo de coordinación provincial que integran las municipalidades distritales, además de la responsabilidad del desarrollo provincial a través de la ejecución de los planes de desarrollo concertado; por tanto las coordinaciones con las municipalidades distritales deben desarrollarse de manera permanente.

**Cuadro N° 3:** Personal que labora Municipalidad Distrital.



Las coordinaciones permanentes de las municipalidades provinciales y sus distritales registran un nivel del 58% y las coordinaciones eventuales el 20%, alcanzando en conjunto el 78%; de este total, el 50% tiene firmado convenios tanto productivos como sociales. Si bien la relación permanente registra un porcentaje importante, consideramos que esta práctica debe aumentar hasta alcanzar el nivel óptimo del 100%.



### **2.1.9 Problemática de la municipalidad en el Perú.**

#### **a) Deterioro de la imagen institucional.**

Este fenómeno es común a la mayoría de las Municipalidades del país, la población no opina favorablemente del Concejo, Alcalde y funcionarios.

#### **b) Inadecuación entre los que establecen las normas y reglamentos; y el funcionamiento real de la administración.**

La acción municipal no responde a los problemas ni a la creciente demanda de servicios que objetivamente le plantea la población resultando las normas inaplicables u obsoletas.

Las formas y contenidos de la organización fueron adoptados o impuestos sin tener consideración de la realidad local.

#### **c) Desajustes relacionales entre actores.**

Los modos de relación entre autoridades y población entre la administración y el usuario no son objeto de reflexión y de planteamiento de mejora, tampoco se ensaya nuevas formas de relación.

#### **d) Incipiente participación vecinal.**

La participación de los vecinos en el desarrollo comunal es esporádica y pasiva.

#### **e) Déficit de servicios municipales.**

De acuerdo a su naturaleza la Municipalidad debe cumplir la doble función de gobierno y administración de servicios. En tanto es gobierno; debe normar, definir, planificar, reglamentar, fiscalizar, controlar, sancionar.

Como administración; debe organizar, gestionar o entregar en concesión los servicios locales que demanda la colectividad.

**f) Áreas críticas de la administración.**

Las áreas críticas de la administración municipal son relativas al potencial humano, el presupuesto y las rentas.

**g) Estructura orgánica burocrática.**

La estructura orgánico-funcional de la Municipalidad responde al modelo burocrático de la administración pública de los años 70, privilegia el frente interno sobre el frente externo, es decir, da demasiado énfasis al crecimiento de los denominados sistemas administrativos y posterga las tareas propias de la función municipal en los órganos de línea.

**2.2 Antecedentes contextuales.**

**2.2.1 Antecedente referencial del estudio.**

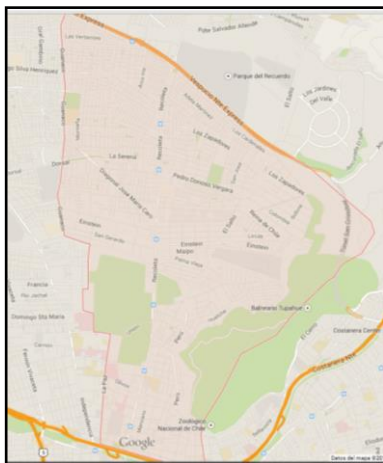
**(Municipalidad de Recoleta – Santiago de Chile)**

**Figura N° 3:** Mapa de Chile.



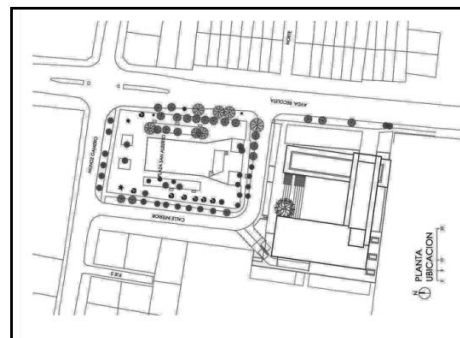
El edificio Municipal se encuentra ubicado en ciudad de Recoleta, Santiago, Chile donde se encuentra emplazado en el corazón de la comuna de Recoleta en conjunto con la plaza San Alberto, configurando un centro cívico y social para su comuna

**Figura N° 4:** Plano de localización.



Según los datos recolectados el 2002 en el Censo del Instituto Nacional de Estadísticas, la comuna posee una superficie de 16 km<sup>2</sup> y una población de 148.220 habitantes, de los cuales 75.906 mujeres y 72.314 hombres.

**Figura N° 5:** Ubicación.



- **Descripción del proyecto de la Municipalidad de Recoleta.**

**Figura N° 6:** Fachada de la Municipalidad de Recoleta.



Emplazado en el corazón de la comuna de Recoleta, el nuevo edificio Consistorial, en conjunto con la plaza San Alberto, configuran el nuevo centro cívico y social para la comuna.

Esta obra inaugurada a fines del año 2010 es el resultado de un concurso de arquitectura realizado el año 2006

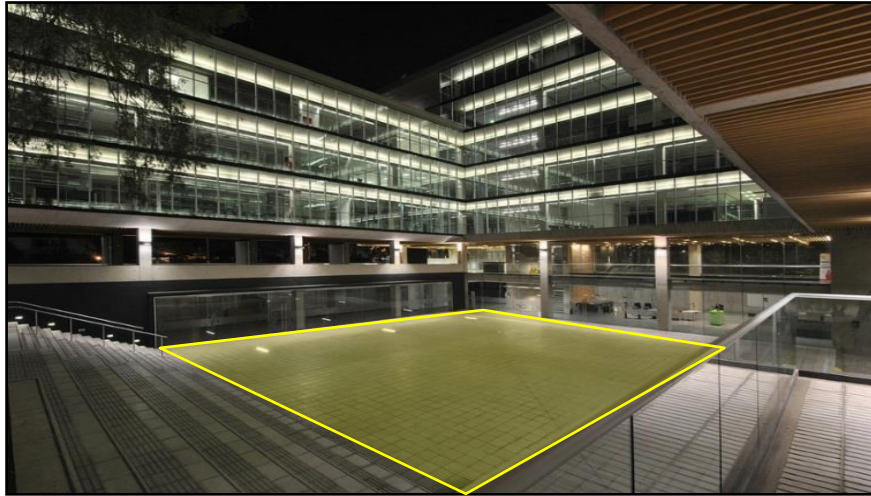


**Arquitectos:** Prado Arquitectos  
**Mandante:** Ilustre Municipalidad de Recoleta  
**Ubicación:** Avenida Recoleta 2774, Recoleta, Santiago, Chile  
**Constructora:** INGEVEC  
**Inspección Técnica:** Kronos  
**Materiales**  
**Predominantes:** Hormigón Arquitectónico y Cristal  
**Iluminación:** Oriana Ponzini  
**Paisajismo:** pradoarquitectos

**Figura N° 7:** Fachada interior de la Municipalidad de Recoleta.



**Figura N° 8:** Plaza interior de la Municipalidad de Recoleta.



Esta plaza fue concebida como el centro de reuniones masivas de la comuna y estará completa una vez que se ejecute la remodelación a la plaza San Alberto en una etapa posterior.

Uno de los puntos determinantes en el diseño fue la idea de generar un gran espacio Cívico que se prolongara como una faja desde el Centro o del Consistorial hacia el atrio de la iglesia a modo de circulación en caso de festividades o como espacio público en días hábiles. “esta gran explanada pública se logró ubicando las áreas de mayor afluencia de público en torno a una plaza dura, un piso bajo la cota de la calle o piso zócalo. La plaza fue concebida como centro de reuniones masivas de la comuna.

**Figura N° 9:** Plaza interior de la Municipalidad de Recoleta.



**Figura N° 10:** Fachada lateral de la Municipalidad de Recoleta.



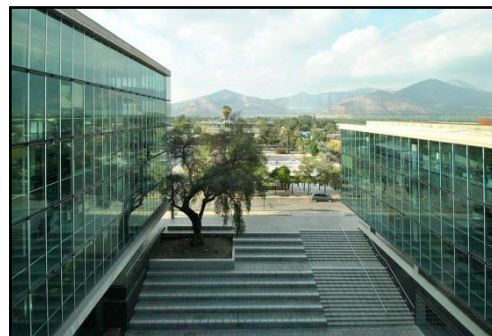
De hormigón arquitectónico y cristal, en su gran mayoría, el edificio genera una total transparencia de su programa y actividades hacia su espacio central y a la comunidad. Las fachadas norte y oriente, que miran hacia la avenida Recoleta, están revestidas por una tela de acero como segunda piel, a modo de reflejar la radiación directa en verano, mejorando la calidad de los espacios de trabajo.

Este juego de materialidades confiere al conjunto una sugerente notoriedad, basada en las transparencias y reflejos. Pocos materiales y simpleza volumétrica se combinan en un edificio de expresión austera y gran dignidad espacial.

**Figura N° 11:** Vista interior de la Municipalidad de Recoleta.

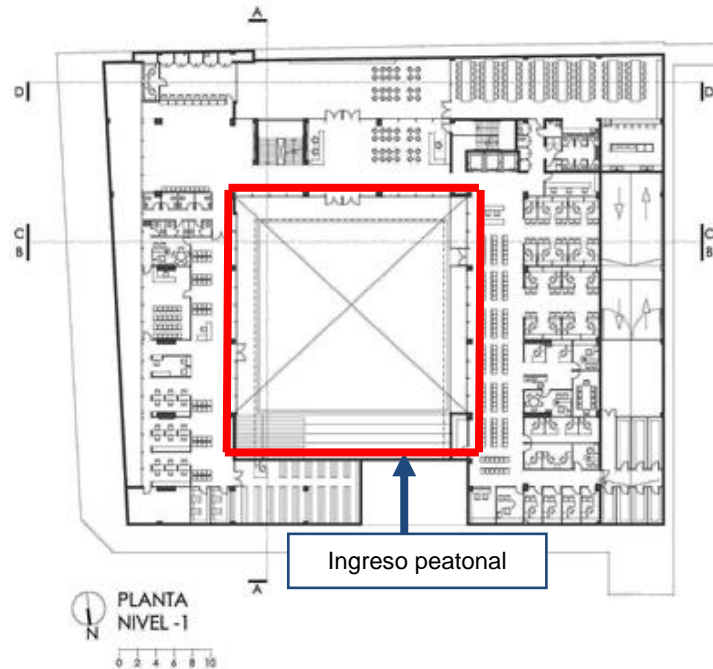


**Figura N° 12:** Vista de la plaza en la Municipalidad de Recoleta.



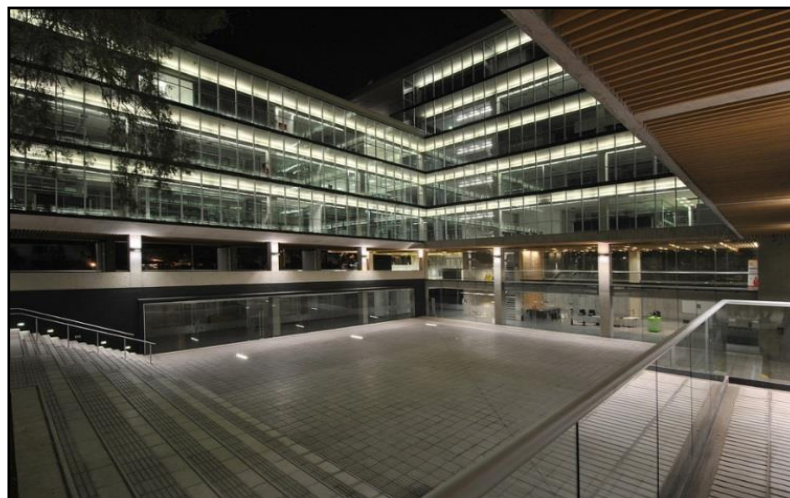
- Nivel Sótano.

**Figura N° 13:** Plano de distribución nivel -1 Municipalidad de Recoleta



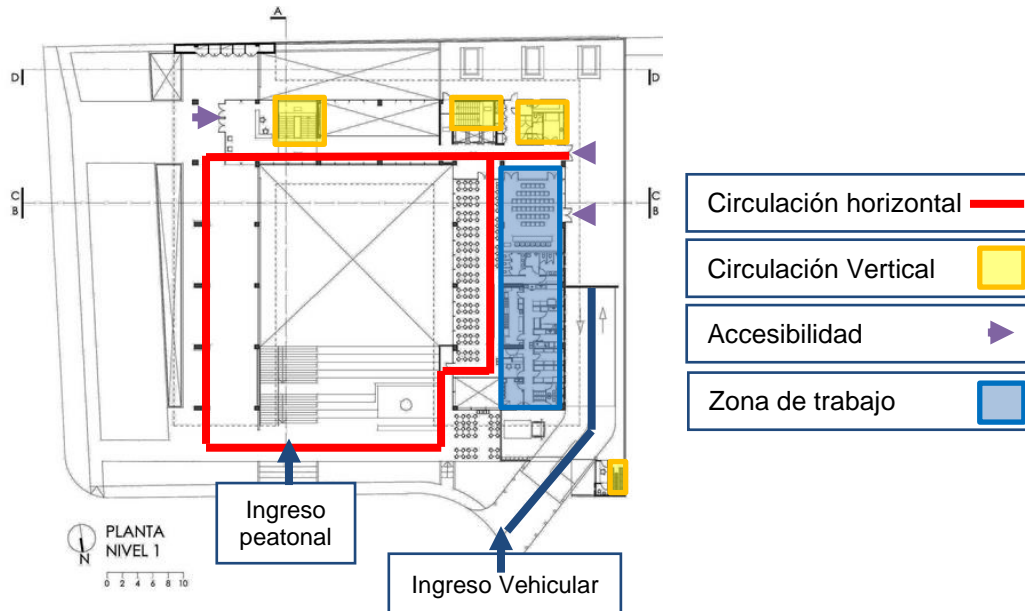
Esta gran explanada pública, se logró ubicando las áreas de mayor afluencia de público en torno a una plaza dura, un piso bajo la cota de la calle. A este espacio se accede a través de una escalera- gradería, la cual alberga un Pimiento de más de doscientos años, que se encontraba en el lugar.

**Figura N° 14:** Vista interior de la Municipalidad de Recoleta.



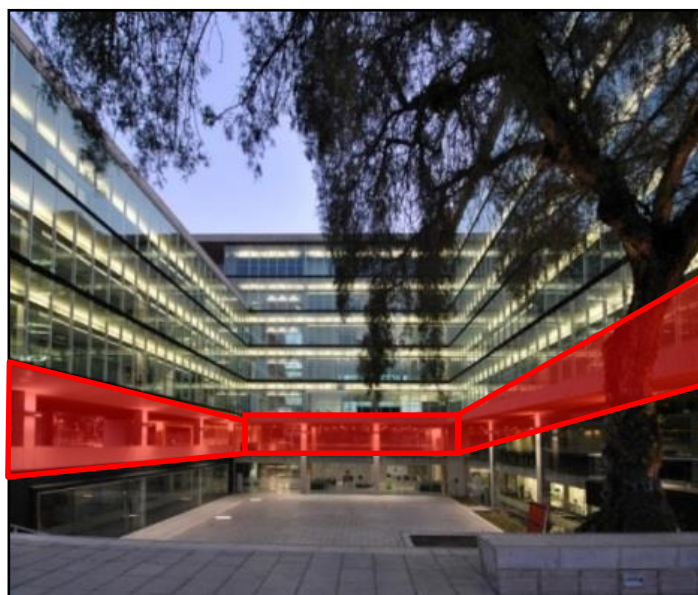
- **Primer Nivel.**

**Figura N° 15:** Plano de distribución nivel 1 Municipalidad de Recoleta.



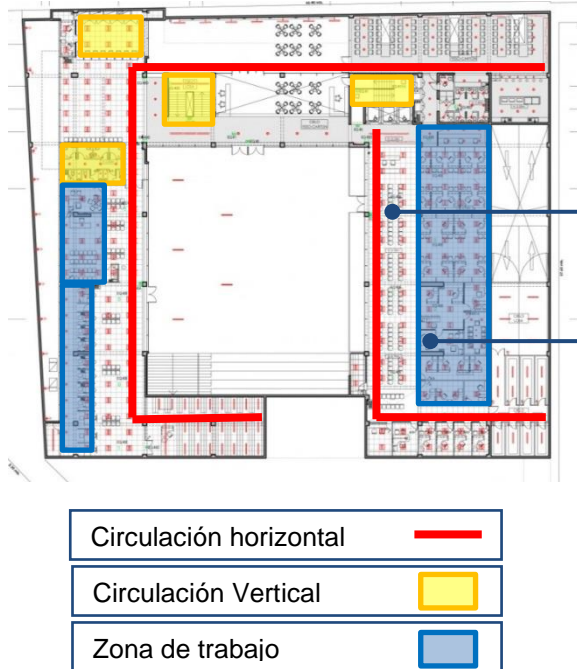
El edificio alberga, en un solo lugar, a las Direcciones de Tránsito, Obras Municipales, Atención al Contribuyente, Desarrollo Comunitario, Administración y Finanzas, Jurídico, Control, Secretaría Municipal, Secretaría de Planificación Comunal, Administración Municipal, Alcaldía, Concejo Municipal, Departamento de Salud, Educación y Juzgado de Policía Local.

**Figura N° 16:** Vista de la Municipalidad de Recoleta.

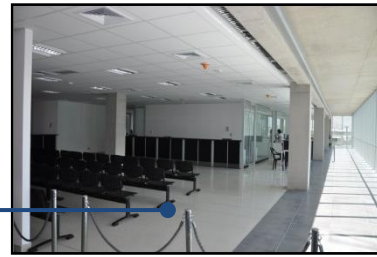


- **Segundo Nivel.**

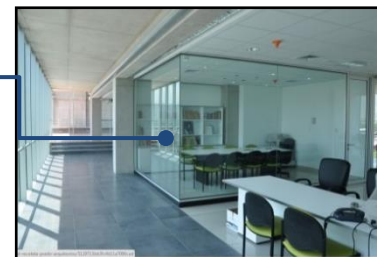
**Figura N° 18:** Plano de distribución nivel 2  
Municipalidad de Recoleta.



**Figura N° 17:** Sala de espera.

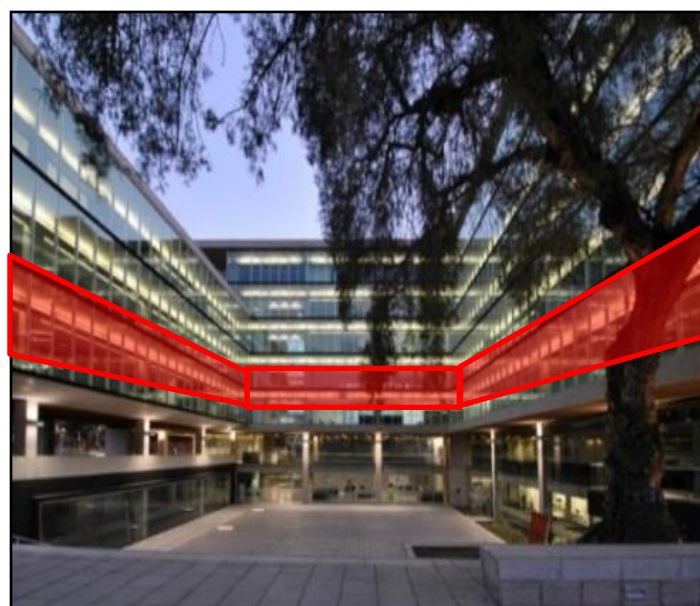


**Figura N° 19:** Oficinas.



El área de oficinas y atención al público se encuentran en torno a la Plaza central, son espacios con iluminación natural, pues se encuentran revestidas por una tela de acero como segunda piel, a modo de reflejar la radiación directa en verano, mejorando la calidad de los espacios de trabajo.

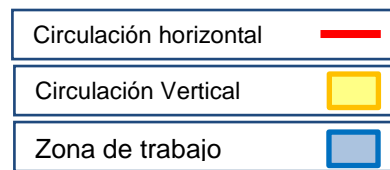
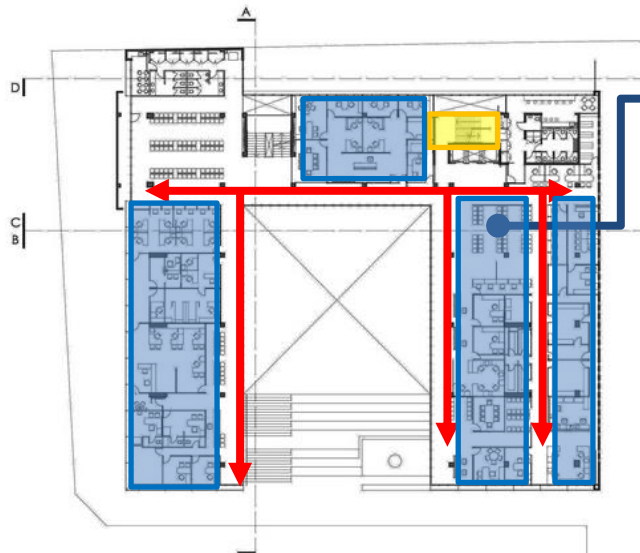
**Figura N° 20:** Vista de la Municipalidad de Recoleta.



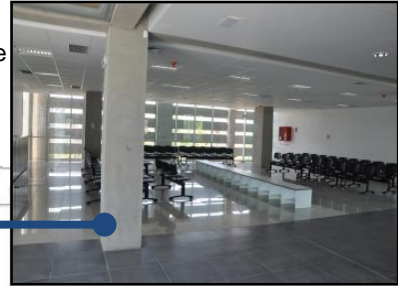


- Tercer Nivel.

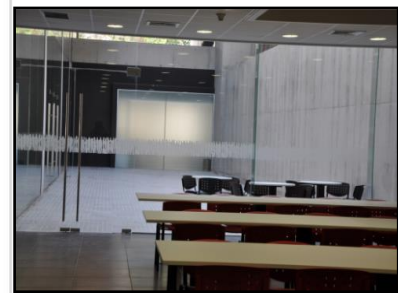
**Figura N° 22:** Plano de distribución nivel 3 Municipalidad de Recoleta.



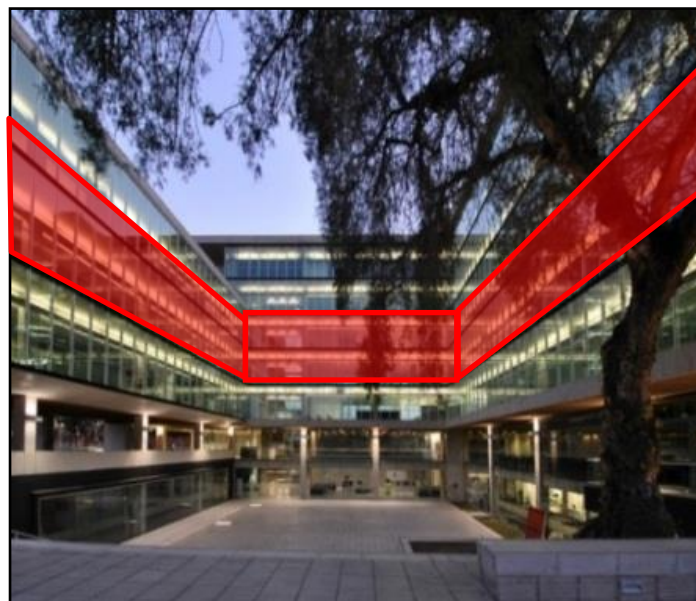
**Figura N° 21:** Sala de espera.



**Figura N° 23:** Sala de conferencia.

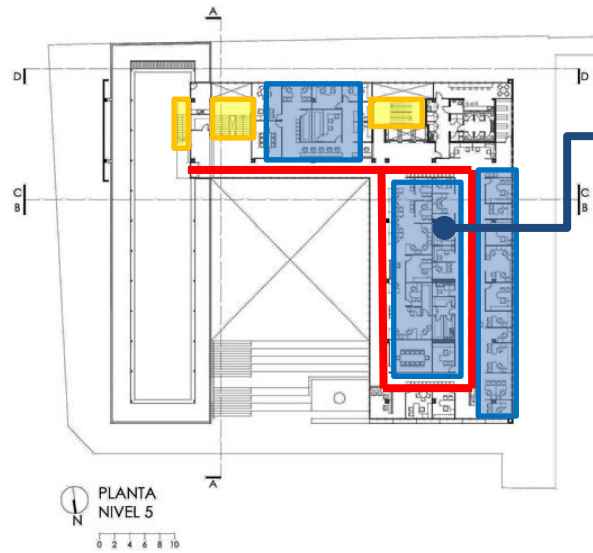


**Figura N° 24:** Vista de la Municipalidad de Recoleta.



- **Cuarto y Quinto Nivel.**

**Figura N° 25:** Plano de distribución nivel 4 Municipalidad de Recoleta.

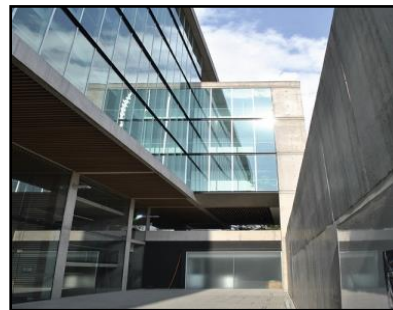


Circulación horizontal	<span style="color: red;">—</span>
Circulación Vertical	<span style="background-color: yellow; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>
Zona de trabajo	<span style="background-color: lightblue; border: 1px solid blue; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>

**Figura N° 26:** Oficinas.



**Figura N° 27:** Vista exterior.

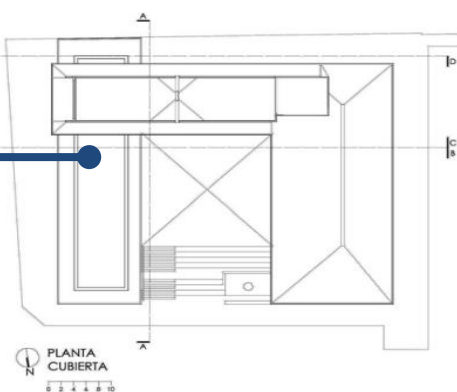


- **Nivel de Techos.**

**Figura N° 28:** Vistas interiores.

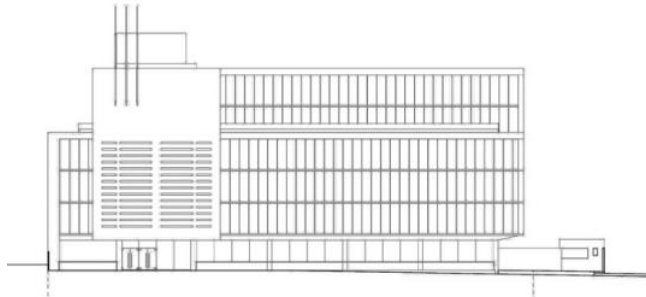


**Figura N° 29:** Plano de techos Municipalidad de Recoleta.

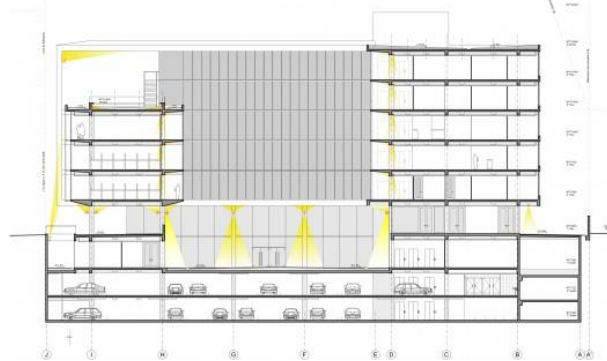


- **Cortes y Elevaciones.**

**Figura N° 30:** Elevación Municipalidad de Recoleta.



**Figura N° 31:** Plano de corte Municipalidad de Recoleta.



Este proyecto fue realizado con fuentes lumínicas de alta eficacia. Se usaron preferentemente tubos fluorescentes y lámparas de haluros metálicos de buen rendimiento cromático, para asegurar larga vida útil y facilidad de mantención. A su vez, los circuitos de encendido toman en consideración el aporte de la luz natural, para el aprovechamiento de la iluminación natural. Materiales Utilizados.

Las mallas GKD están compuestas por acero inoxidable lo que las hace resistente a la intemperie y a la corrosión, y presentan un buen comportamiento mecánico. La reflexión, transparencia, plasticidad y el ritmo varían con la refracción de la luz en la estructura del tejido

## 2.3 Análisis y diagnóstico situacional distrito La Yarada Los Palos.

### 2.3.1 Dimensión social.

#### 2.3.1.1 Población.

La población del distrito está constituida básicamente por titulares de las Unidades de Producción Agropecuarias y sus respectivas cargas familiares quienes se dedican a la actividad agropecuaria, complementando por la mano de obra permanente y que tienen carácter de residentes, a esta población base se debe considerar la población ribereña del Pacífico constituida por pescadores.

La población mayormente se encuentra distribuida entre los 20 y 64 años, población en edad productiva, y una minoritaria aquella que corresponde al grupo del adulto mayor (65 años), predominando la población masculina. La PEA asciende aproximadamente al 80% de la población.

**Cuadro N° 4:** Distribución Población Dist. La Yarada Los Palos.

Región de Tacna, Prov. Tacna, Dist. Tacna		
Nro.	Centro Poblado La Yarada Los Palos	Total
1	Irrigación Copare	1150
2	Pampas La Yarada	407
3	Asentamiento 5 y 6	780
4	Asentamiento 04	665
5	Ex cooperativa 28 de Agosto	950
6	Hospicio N° 60	450
7	Asentamiento Humano Pueblo Libre	1400
8	La Esperanza	880
9	Los Olivos	840
10	La Palmeras	1500
11	Playa Chasqui	150
12	Quebrada Onda	0
13	Cerro Moreno	0
14	Pampas La Yarada zonas eriazas	1150
15	Pampas y Estación Hospicio	550
16	Pampas las Concordia	650
17	Campos Experimental de las Lagunas	350
18	Pampa Los Palos Zona Z	1050
19	sector Juan Velasco Alvarado	650
20	Sector Los Palos	550
21	Asentamiento Humano Los Palos	850
22	Quebrada Hospicio	250
23	Rancho Grande	860
24	Playa Los Palos	350
<b>Total</b>		<b>16.432</b>

La población asentada en la zona es originaria de otros lugares del departamento o de otros departamentos, principalmente de las zonas alto andinas.

Se estima una población residente de 3 998 habitantes, conforme se indica en el reporte del INEI CPV 2007. Adicionalmente con un flujo de aproximado de 6 000 personas en la zona del balneario de los Palos con fines recreacionales.

### **2.3.1.2 Grupos sociales asentado en la zona.**

Se distingue una variedad de grupos sociales asentado. Se distinguen, Agricultores 80%, Pescadores 9%, Agricultor – Pescador 6%, Comerciantes 4%, Población eventual veraneantes y migrantes invasores.

Sobre estos últimos, interesa señalar que provienen de las zonas altas de Tacna y de Puno, Ellos se encuentran asentados fundamentalmente en terrenos privados por lo cual se encuentran en gestiones permanentes de reconocimiento de su ocupación.

También podemos identificar en la zona, grupos de pobladores denunciante de terrenos eriazos, carentes de agua para la actividad agrícola. Han aperturado aproximadamente 50 pozos que se encuentran en explotación aun de manera irregular.

Actualmente la población activa se encuentra dispersa y con débil articulación por falta de vías de comunicación.

## **2.3.2 Dimensión cultural.**

### **2.3.2.1 Idiosincrasia y costumbres.**

La población tiene más comunicación y conocimiento del vecino país de Chile copiando costumbres, cultura, tecnología entre otros; así mismo, se puede apreciar que la población se siente compenetrado económicamente con la vecina ciudad de Arica,

razón por el cual la presencia del Estado chileno es más continua y notoria que la del Estado peruano.

### 2.3.3 Dimensión económica.

#### 2.3.3.1 Agricultura.

En los últimos años la superficie agrícola de 3 786 25 has., están dedicadas a la producción del cultivo del Olivo, de estas 1 527 has., se encuentran en plena producción con un volumen promedio de 10 473 Kg/hs, las mismas que se comercializan en el mercado nacional y para la exportación.

**Cuadro N° 5:** Producción agrícola del distrito La Yarada Los Palos.

Principales Cultivos	Area ha.	Rendimiento	Total
Olivo	3,786.25	10.473	39.653
Alfalfa	466.00	35.860	16.710
Maiz	407.75	4.673	1.905
Cucurbitaceas	349.50	17.308	6.049
Aji paprika	233.00	3.940	918
Cebolla roja/blanca	116.50	35.000	4.078
Otros	466.00	5.445	2.537

#### 2.3.3.2 Pecuario.

Esta actividad está representada por la ganadería tipo lechera, esta es considerada una actividad complementaria a la agricultura, principalmente por la provisión de materia orgánica para sus cultivos, y porque representa en términos económicos la caja chica del productor por el retorno económico inmediato en la producción lechera. Esta actividad está siendo desplazada por cultivos de agro exportación por su mayor rentabilidad, no existiendo inversión en la actividad pecuaria en comparación con la actividad agrícola.

**Cuadro N° 6:** Población pecuaria de distrito La Yarada Los Palos.

Especie	Poblacion
Vacunos	1.452
Ovinos	2.523
Porcinos	766
Aves (pollos parrilleros)	287.322
Aves (postura)	40.800
<b>Total</b>	<b>332.863</b>

### 2.3.3.3 Minería.

Los recursos metálicos son escasos, existiendo una explotación desordenada y no cuantificada de minerales no metálicos, constituidos por grandes yacimientos de grava, arcilla, material compactante muy usado en la construcción de autopistas; existe explotación artesanal del cloruro de sodio (sal) que es usado en el proceso del macerado de la aceituna.

**Cuadro N° 7:** Recursos mineros metálicos y no metálicos del distrito La Yarada Los Palos.

Recursos Metalicos	Recursos No Metalicos
Chalcopirita	Cloruro de Sodio
Galena	Arcilla
Blenda	Yeso
Hermanita	Silice
Calcocina	Carbonato de Calcio (conchuela)

### 2.3.3.4 Recurso suelo.

Los suelos de las Pampas de la Yarada y Los Palos, se han formado de abanicos aluviales y las características están determinadas por la naturaleza del material que los han derivado y la manera como estos materiales se han distribuido y depositado. La acumulación de sales en las capas superiores se ha visto favorecidas por las condiciones ecológicas del lugar, la escasa precipitación, el ascenso de las sales a las capas superiores por movimiento capilar y evaporación del agua.

Dentro de las series que se han identificado en las Pampas de la Yarada, se pueden considerar cuatro de ellas con condiciones favorables para una exportación agrícola rentable, estas series son Concordia, Uchusuma, Pampa y los Palos. También pueden considerarse algunas fases de la serie Yarada y Magollo, las cuales presentan ciertas Características apropiadas para el desarrollo de algunos cultivos.

### **2.3.3.5 Recursos hidrobiológicos.**

El litoral geográficamente presenta zonas arenosas, de forma llana y longitudinalmente recta, comprende lugares denominados playas partiendo de sur a norte como Santa rosa, Los Palos, Rancho Grande, El Gramadal, La Yarada y el Pozo.

Las playas forman parte importante en la vida del pescador, que de manera artesanal realizan actividades extractivas. Podemos encontrar especies de moluscos, como la “macha”, que contribuye parte de su alimentación y explotación en seco salado para su comercialización, asimismo, se encuentra crustáceos como el “muy muy”, “cangrejo ermitaño”, “carretero” y muchas otras especies de la fauna ecológica de este tipo, Peces como el “lenguado”, “corvina”, “sargo”, “berrugate” y otras especies. Las costas de arena también generan una fauna variada atrayendo gran variedad de aves marinas permanentes y transitorias por sus costumbres y alimentación.

*La pesca se desarrolla de diferentes maneras:*

- Pesca con red de cortina (agalleros de orilla)
- Pesca con línea de mano (pinta)
- Pesca con arrastre de playa (Chinchorro).

Los pescadores artesanales de La Yarada y Los Palos se han integrado y conformado Asociaciones legalmente constituidas e inscritas en los Registros Públicos. Se dedican a la pesca, como fuente de trabajo, obteniendo productos hidrobiológicos como se observa en el siguiente cuadro:



**Cuadro N° 8:** Actividad productiva – económica pesquera del distrito La Yarada Los Palos.

Especie	Volumen TM	Precio Playa S/. Kg.	Valor Bruto S/.	Destino
Consumo Humano Directo	168.00		714,000,00	
<b>A.-Pescado</b>	<b>160.00</b>		<b>694,500,00</b>	
Berrugate	25.00	5.00	125,00,00	Regional
Cavinza	10.00	1.50	15,000,00	Regional
Cochema	8.00	4.00	32,000,00	Regional
Corvina	12.00	15.00	180,000,00	Regional
Lenguado	8.00	18.00	144,000,00	Regional
Liza	5.00	3.00	15,000,00	Regional
Lorna	80.00	1.50	120,000,00	Regional
Sargo	7.00	8.00	56,000,00	Regional
Otros	5.00	1.50	7,500,00	Regional
<b>B.-Mariscos</b>	<b>8.00</b>		<b>19,500,00</b>	
Macha	Veda			Regional
Almeja	5.00	3.00	15,000,00	Regional
Otros	3.00	1.50	4,500,00	Regional

### 2.3.3.6 Recurso turístico.

Actualmente con la construcción de la vía La Costanera, se ha establecido un gran cinturón vial de frontera; dicha vía es una autopista asfaltada que circunda toda la irrigación de La Yarada. Uno de sus atractivos es el desarrollo en la industria del turismo, sobre la base de las inmensas plantaciones olivareras y de paisajes campestres de incontestable belleza, ligadas a través del cinturón vial a puntos estratégicos de valor turístico de playas que hacen de Los Palos y La Yarada una excepcional zona turística.

**Cuadro N° 9:** Zonas turísticas del distrito La Yarada Los Palos.

Sectores Agrícolas	Balnearios Zona	Balnearios Vecinos	Fechas Importantes
Asentamiento 5y6	Llostay	Boca del Rio	Mes de mayo fiesta de las cruces
Asentamiento 4	Curva	Costanera al	Mes de febrero los carnavales
	Chasqui	puerto de llo	
Cooperativa 60 Hospicio	Las Palmeras	Santa Rosa	Cosecha de Aceituna y festival
Asentamiento 1	El Gramadal	La Concordia	Aniversario La Yarada
			Aniversario Los Palos

### 2.3.4 Diagnostico F.O.D.A.

El análisis F.O.D.A. es una de las herramientas esenciales que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos de mejora.

**Cuadro N° 10:** Diagnostico F.O.D.A.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ubicación estratégica del equipamiento.</li> <li>➤ Existencia de áreas urbanas en la zona.</li> <li>➤ Crecimiento urbano ordenado.</li> <li>➤ Vías principales consolidadas.</li> <li>➤ Debido a la ubicación estratégica permite una adecuada circulación del transporte público y privado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento de los espacios públicos para complementar el proyecto.</li> <li>➤ Mejoramiento de la Gestión Municipal actual.</li> <li>➤ Empleo y desarrollo turístico.</li> <li>➤ Potenciar el desarrollo local y participación comunal en el distrito La Yarada Los Palos.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Carencia de planes de desarrollo institucional.</li> <li>➤ Déficit en la información acerca del nuevo distrito.</li> <li>➤ El catastro con el que se cuenta es del año 2014.</li> <li>➤ Carencia de un plan urbano y parámetros urbanísticos en el distrito.</li> <li>➤ Falta de infraestructuras de gestión complementarias en la zona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Carencia de los servicios básicos para el abastecimiento del incremento poblacional.</li> <li>➤ Incumplimiento con las zonificaciones del uso de suelos ya establecidos en la zona.</li> <li>➤ Carencia y organización de autoridades municipales en el distrito.</li> </ul>

## **2.4 Antecedentes conceptuales.**

### **2.4.1 Infraestructura:**

Conjunto de obras que constituyen los soporte de funcionamiento de las ciudades que hacen posible el uso urbano del suelo; accesible, saneamiento, encausamiento, distribución de aguas y energías, comunicaciones, etc.

Esto es, el conjunto de redes básicas de construcción y distribución: vialidad, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, gas y teléfonos, ente otros, que hacen viable la movilidad de personas, abastos y carga en general, la dotación de fluidos básicos, la conducción de gas y la evacuación de los desechos urbanos.

### **2.4.2 Municipalidades.**

Las municipalidades son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Están sujetas a régimen especial las municipalidades de frontera y la municipalidad Metropolitana de Lima. Las municipalidades de centros poblados son creadas conforme a la ley 27972. Las municipalidades clasifican de acuerdo a sus funciones.

#### ***2.4.2.1 En función de su jurisdicción.***

- La Municipalidad Provincial, sobre el territorio de la respectiva provincia y el distrito del cercado.
- La Municipalidad Distrital, sobre el territorio del distrito.
- La Municipalidad del Centro Poblado, cuya jurisdicción la determina el respectivo concejo provincial, a propuesta del concejo distrital.

#### **2.4.2.2 En función a su Régimen Especial.**

- Municipalidad Metropolitana de Lima, sujeta al régimen especial que se establece en la presente ley Orgánica de Municipalidades.
- Municipalidades Fronterizas, las que funcionan en las capitales de provincia y distritos ubicados en zona de frontera.

#### **2.4.3 Gestión municipal.**

Los gobiernos locales tienen un gran reto en el desarrollo local, orientado a generar calidad de vida a través de un crecimiento económico sostenible en el largo plazo, en un marco de gobernabilidad y respeto al estado de derecho. Una buena gestión municipal debe facilitar la cooperación eficiente entre los niveles de gobierno y los diferentes actores locales.

#### **2.4.4 Gestión administrativa.**

Conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

#### **2.4.5 Administración municipal.**

La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley 27444.

La administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto en:

- Gerencia Municipal:
- Estructura Orgánica Administrativa

#### **2.4.6 Gestión pública.**

Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, con una visión amplia, integradora y estratégica que se enfoca en brindar los conocimientos y las herramientas necesarios para responder a los desafíos de crear valor, distribuir la riqueza, planear y ejecutar eficazmente, mejorar los procesos y servicios, y finalmente liderar. Para ello, deben cubrir aspectos de políticas públicas vinculadas a: concesiones y regulación, competitividad, políticas internacionales, económicas y sociales. Asimismo, debe incluir los sistemas de administración pública en la gerencia estratégica, presupuesto público, proyectos de inversión, adquisiciones y gestión por resultados. Finalmente, aborda el campo de la dirección estratégica y el liderazgo, factores que están enmarcadas por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo.

#### **2.4.7 Desarrollo local.**

En esta perspectiva, se podrá definir el desarrollo económico local como el proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio. En este enfoque también se considera la importancia del capital social y los enlaces de cooperación con agentes externos para capturar recursos humanos, técnicos y monetarios, entre otros, que contribuyan a la estrategia local de desarrollo.

#### **2.4.8 Desarrollo económico.**

El desarrollo económico se puede definir como la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Podría pensarse al desarrollo económico como el resultado de los saltos cualitativos dentro de un sistema económico facilitado por tasas de crecimiento que se han mantenido altas en el tiempo y que han permitido mantener procesos de acumulación del capital. Evidentemente que los saltos cualitativos no se dan exclusivamente si se dan acumulaciones cuantitativas de una única variable, pues los saltos pueden ser incluso de carácter externo y no solo depender de las condiciones internas de un país. Se conoce el estudio del desarrollo económico como la economía del desarrollo.

#### **2.4.9 Desarrollo político social.**

Se puede definir como una evolución positiva, planificada, de una comunidad, especificada por referirse particularmente a sus aspectos sociales y políticos en general, y también el social y el político, debe vincularse actualmente, en sentido estricto, a la programación racional del mismo, o planificación. Sin embargo, en un sentido amplio, se puede identificar con todo reformismo social y político que busca una mejora de la sociedad o de su sistema de gobierno.

#### **2.4.10 Participación comunal.**

La participación comunal se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común; es decir, se pretende vincular a la comunidad para la:

- Investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes.
- Formulación de proyectos y actividades.

- Ejecución de proyectos mancomunados entre las comunidades y las Instituciones.
- Evaluación de las actividades que se realizan en cada proyecto.
- En ocasiones con nuestra participación en el ámbito local de nuestro municipio, los ciudadanos podemos expresar nuestros problemas y así podremos participar en las decisiones locales que nos afecten.

#### **2.4.11 Servicio social.**

Es el acto y la consecuencia de servir: realizar una acción con la finalidad de satisfacer una determinada necesidad que tiene una persona. Social, por su parte, es aquello vinculado a la sociedad (la comunidad de individuos que comparten un territorio y una cultura en común).

Se conoce como servicios sociales a aquellas prestaciones que son muy importantes para el bienestar social: es decir, para la calidad de vida de los individuos que integran una sociedad.

#### **2.4.12 Servicio comunitario.**

El servicio comunitario es un servicio prestado, o actividad que es hecha por alguien o por un grupo de personas para beneficio del público o sus instituciones.

Los voluntarios pueden dar servicio a la comunidad, sin embargo, no todos los que proporcionan servicio comunitario son vistos o catalogados como voluntarios, ya que algunas personas que proporcionan servicio a la comunidad no lo están haciendo por su propia voluntad, sino que se ven obligados a hacerlo por alguna razón, como ser:

- Como parte de las necesidades de la ciudadanía, en sustitución por ejemplo del servicio militar.
- Por sanciones de justicia penal dictaminada por algún juez, y en muchos casos para evitar una sanción mayor de tipo económico o de tipo penal.
- Para cumplir los requisitos de un curso, como el caso del llamado aprendizaje en servicio, o para cumplir con ciertos requisitos exigidos para la graduación.
- Por alguna exigencia de una escuela o de una guardería o de una institución deportiva, que a veces requieren de los padres o responsables de quienes allí se inscriben, cierto número de horas de servicio no remunerado.

#### **2.4.13 Taller de capacitación.**

Un taller es también una sesión de entrenamiento o guía de varios días de duración. Se enfatiza en la solución de problemas, capacitación, y requiere la participación de los asistentes. A menudo, un simposio, lectura o reunión se convierte en un taller si se acompaña de una demostración práctica.

El trabajo por talleres es una estrategia pedagógica que además de abordar el contenido de una asignatura, enfoca sus acciones hacia el saber hacer, es decir, hacia la práctica de una actividad.

En esencia el taller “se organiza con un enfoque interdisciplinario y globalizador, donde el profesor ya no enseña en el sentido tradicional; sino que es un asistente técnico que ayuda a aprender. Los alumnos aprenden haciendo y sus respuestas o soluciones podrían ser en algunos casos, más válidas que las del mismo profesor”.



Puede organizarse con el trabajo individualizado de alumnos, en parejas o en pequeños grupos, siempre y cuando el trabajo que se realice trascienda el simple conocimiento, convirtiéndose de esta manera en un aprendizaje integral que implique la práctica.

#### **2.4.14 Programa social.**

Un programa social puede ser un listado de temas, una planificación, el anticipo de algo o un proyecto. Social, por su parte, es el adjetivo que califica a aquello vinculado a la sociedad (la comunidad de personas que mantienen interacciones y comparten una cultura).

Puede decirse que un programa social es una iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas.

#### **2.4.15 Organización comunitaria.**

Una Organización Comunitaria, por tanto, es aquella organización con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tiene por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad. Por tanto, una Organización Comunitaria no puede perseguir fines de lucro y deberá respetar la libertad religiosa y política de sus integrantes, quedándoles prohibida toda propaganda, campaña o acto proselitista por estas materias.

### **2.5 Antecedentes normativos.**

#### **2.5.1 Reglamentos y normas.**

##### **a) Sistema Nacional de Equipamientos (SISNE).**

El equipamiento administrativo de un centro poblado está referido a todas las instituciones públicas que brindan atención a los ciudadanos para que realicen los trámites y

procedimientos correspondientes a las diferentes instancias de gobierno.

La instalación y funcionamiento de estas dependencias públicas en las ciudades está estrechamente vinculada a la jerarquía, rol y función que les corresponde en el Sistema Urbano Nacional.

Para este análisis partimos de la revisión de la Organización del Estado Peruano, el mismo que está conformado por el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionales Autónomos, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

**Cuadro N° 11:** Organigrama de los poderes del estado.



#### b) Ley Orgánica de Municipalidades.

##### TITULO I. DISPOSICIONES GENERALES

##### CAPITULO II. DE LA NATURALEZA Y FINALIDAD DE LAS MUNICIPALIDADES

**Artículo 2:** Municipio es una comunidad de personas vinculadas por relación de vecindad dentro de los límites de un territorio y con capacidad para constituir un gobierno local.

**Artículo 3:** Las municipalidades son órganos del Gobierno Local, emanadas de la voluntad popular. Como personas jurídicas de derecho público interno, tienen autonomía económica y administrativa de su competencia.

**Artículo 4:** La administración municipal se ejerce por los concejos municipales y la alcaldía que son los órganos de gobierno de la municipalidad y por los órganos administrativos correspondientes.

**Artículo 6:** Las municipalidades provinciales ejercen la administración municipal de su distrito y su jurisdicción se extiende al territorio de su correspondiente provincia.

**Artículo 7:** Son fines de las municipalidades asegurar la representación política de los vecinos y promover y conducir el desarrollo Socio-Económico de su circunscripción.

### **CAPITULO III. DE LA COMPETENCIA DE LAS MUNICIPALIDADES**

**Artículo 10:** Corresponde a las municipalidades:

- a) Planificar el desarrollo de sus circunscripciones y ejecutar los planos correspondientes.
- b) Acordar su régimen de organización interior.
- c) Votar y aprobar su presupuesto.
- d) Administrar sus bienes y rentas.
- e) Crear, modificar, suprimir o exonerar sus contribuciones, arbitrios y derechos conforme a Ley.

- f) Regular el transporte colectivo, la circulación y el tránsito.
- g) Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales.
- h) Contratar con otras entidades públicas o no públicas; preferentemente locales, la atención de los servicios que administran directamente.
- i) Exigir el cumplimiento de sus propias normas, para lo cual contara con Policía Municipal.

## **ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ.**

Con la denominación de asociación de municipalidades del Perú se constituye una asociación sin fines de lucro, de derecho privado, descentralizada, con autonomía política, económica y administrativa. La asociación utilizara la sigla ampe.

### **TITULO II. FINES Y OBJETIVOS**

**Artículo 6.** Son fines de la asociación:

- a) Promover consolidar y defender la autonomía política, económica y administrativa de las municipalidades conforme lo establece la constitución política del estado.
- b) Promover el fortalecimiento y desarrollo institucional de las municipalidades.
- c) canalizar las iniciativas legislativas ante el congreso de la república y a la presidencia de

la república, en representación de de las municipalidades.

- d) Representar a las municipalidades provinciales, distritales y delegadas del Perú, ante las instituciones públicas y privadas en todo lo acordado por la asociación en sus congresos.
- e) Contribuir y promover la defensa del estado de derecho, la democracia y la participación ciudadana.
- f) Promover la descentralización del país, conforme lo establecido en la constitución política del estado.
- g) Promover la asociación entre municipalidades provinciales y/o distritales con problemáticas comunes, con la finalidad de alcanzar objetivos.

## **2.6 Bases científicas.**

### **2.6.1 Centro de gestión municipal.**

- Rodas, C. 2015 Refiere a un Centro de Gestión Municipal como aquella institución pública encargada del gobierno y de la administración en territorios de una determinada cantidad de habitantes, ya sea en un pueblo o una localidad, cumple funciones administrativas, económicas, culturales y sociales.

### **2.6.2 Participación Comunitaria.**

- Pastor, E. 2004 Realiza una investigación para la Participación Comunitaria y dice que se encuentra profundamente vinculada con el desarrollo humano sostenible y social, siendo una de las claves en las que se sustentan las Políticas Sociales vinculadas con la integración social. El carácter interdependiente de los

problemas y las transacciones entre actores requiere de la implementación y gestión de programas y proyectos estratégicos, integrales, transversales y participados, cuyos propietarios y protagonistas sean los ciudadanos.

### **2.6.3 Desarrollo económico local.**

- Pike, A., Rodríguez, A., & Tomaney, J. 2006 Define el Desarrollo Económico Local como el proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio. En este enfoque también se considera la importancia del capital social y los enlaces de cooperación con agentes externos para capturar recursos humanos, técnicos y monetarios, entre otros, que contribuyan a la estrategia local de desarrollo.

## **CAPÍTULO III: MARCO OPERACIONAL**

### **3.1 Hipótesis de la investigación.**

#### **3.1.1 Hipótesis general.**

El Centro de Gestión Municipal consolidará el desarrollo local y la participación comunal considerando aspectos sociales, económicos y de servicios públicos locales del nuevo distrito La Yarada Los Palos.

### **3.2 Variables e indicadores.**

#### **3.2.1 Identificación de variable independiente.**

- Centro de Gestión Municipal.

##### **3.2.1.1 Indicadores.**

- Gestión económica administrativa
- Gestión contable
- Gestión de ingeniería y obras
- Gestión de acondicionamiento territorial y licencias
- Tramite documentario
- Servicio de registro civil e identificación

#### **3.2.2 Identificación de variable dependiente.**

- Participación Comunal y Desarrollo Local

##### **3.2.2.1 Indicadores.**

- Servicio comunitario
- Talleres de capacitación
- Programas sociales
- Logros y potencialidades
- Organización comunitaria
- Desarrollo económico y político social

### **3.3 Tipo de investigación.**

La investigación será de carácter aplicativo ya que buscará utilizar los conocimientos adquiridos y establecidos para desarrollar primero la propuesta de manera teórica y luego llevar a la realidad el modelo propuesto, brindando así la solución del problema en beneficio de la población estudiada.

### **3.4 Diseño de investigación.**

La presente investigación corresponde al diseño no experimental y transversal descriptivo. (Hernandez, Fernández y Bautista, 2001: 189), porque este diseño nos permite analizar, diagnosticar, proponer y comparar entre la realidad de sus diferentes aspectos, definiendo nuevos conceptos para la satisfacción y cumplimiento de una propuesta, que en este caso se refiere al Centro de Gestión Municipal para la Participación Comunal.

### **3.5 Ámbito de estudio.**

El ámbito de estudio será en la capital del distrito según proyecto de ley N° 4762/2015 - PE, el centro poblado Los Palos por su ubicación geoestratégica y por reunir buenas condiciones para el establecimiento del Gobierno local:

- Centro Poblado : Los Palos
- Distrito: La Yarada Los Palos
- Provincia: Tacna
- Región: Tacna

### **3.6 Población y muestra.**

#### **3.6.1 Población:**

La población se encuentra en el distrito de La Yarada Los Palos, teniendo una muestra de la población según asentamientos y centros poblados con un total de 16 432 habitantes en todo el distrito de La Yarada Los Palos. En base al estudio realizado por la Municipalidad C.P. La Yarada y Los Palos al 2014.



El total pobladores registrados en el “estudio de sustentación técnico-legal y socioeconómico para la creación del distrito fronterizo es de 16 342 habitantes (ver cuadro N°1).

N=16,342

### 3.6.2 Muestra:

Con la que la muestra será 376 habitantes con un 5% de porcentaje de error, con un nivel de confianza de 95% los sujetos de estudio serán seleccionados de forma aleatoria.

$$n = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{\epsilon^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

*Dónde:*

p: Proporción de unidades de análisis que tienen un mismo valor de la variable.

q: Proporción de unidades de análisis en las cuales el valor de la variable no se presenta.

ε: Error de estimación asumido.

N: Tamaño de la población.

### 3.7 Técnicas e instrumentos.

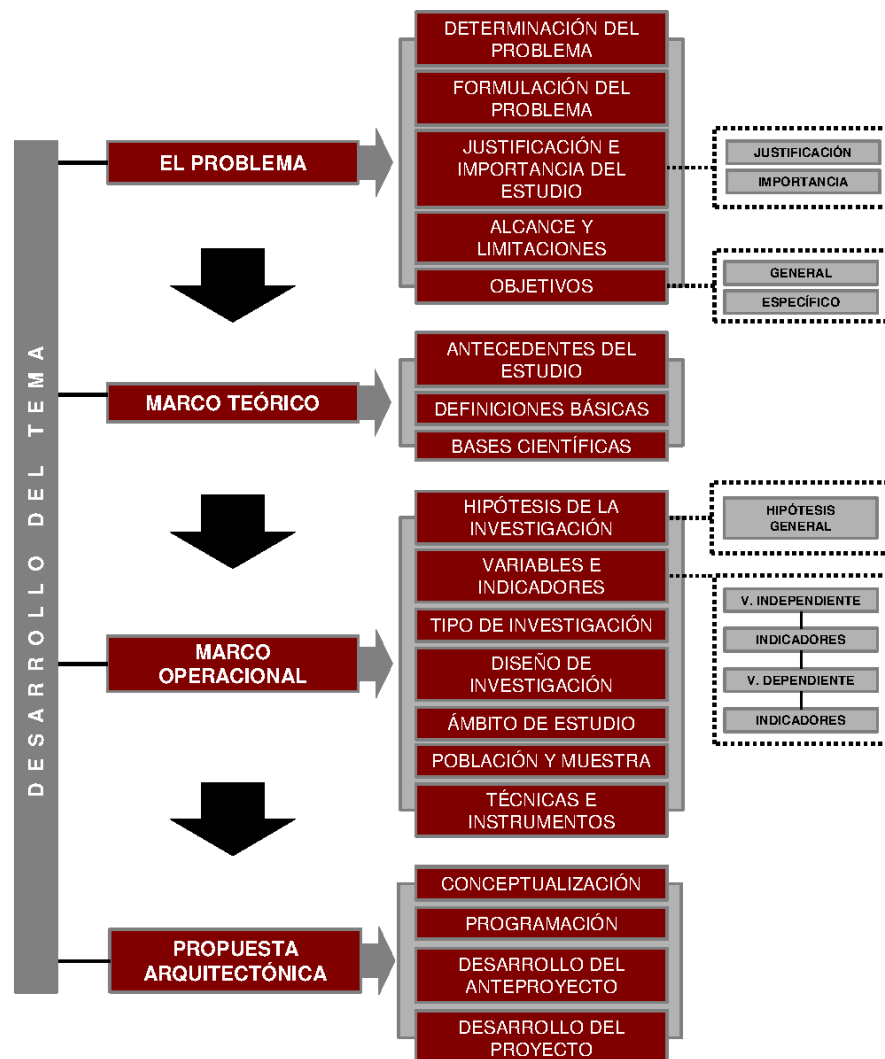
Las técnicas que usaremos para la investigación son las siguientes:

- *La Observación* directa y minuciosa de la zona de estudio.
- *Las Entrevistas* a distintos trabajadores municipales de todo estado laboral, como también, la de profesionales especializados en el tema.
- Los instrumentos para verificar la validez de los datos de investigación, se realizarán de la siguiente manera:

- Planos y Mapas satelitales.
- Carpeta de apuntes.
- Registro fotográfico del ámbito de estudio.

### 3.8 Esquema metodológico.

Figura N° 32: Metodología de la investigación.





#### 4.1.1.2 Área de perímetro y linderos.

*Colinda con lo siguiente:*

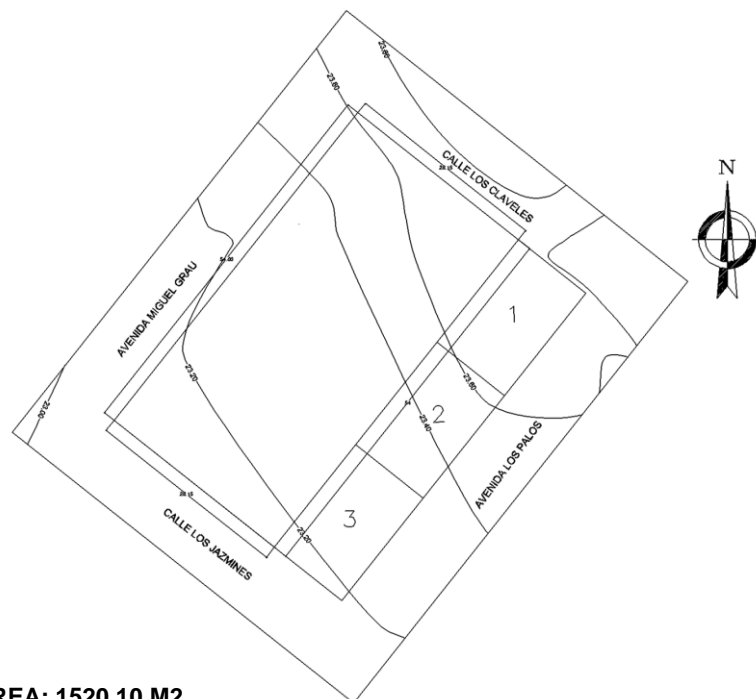
Por el frente: con calle Los Claveles.

Por costado derecho: con propiedad de terceros avenida Los Palos.

Por el fondo: con calle Los Jazmines.

Por costado izquierdo: con avenida Miguel Grau

**Figura N° 34:** Plano perimetral del terreno analizado.



**ÁREA: 1520.10 M2.**  
**PERÍMETRO: 164.30 ML.**

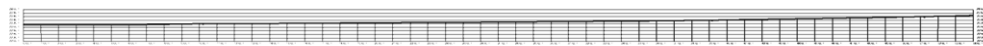
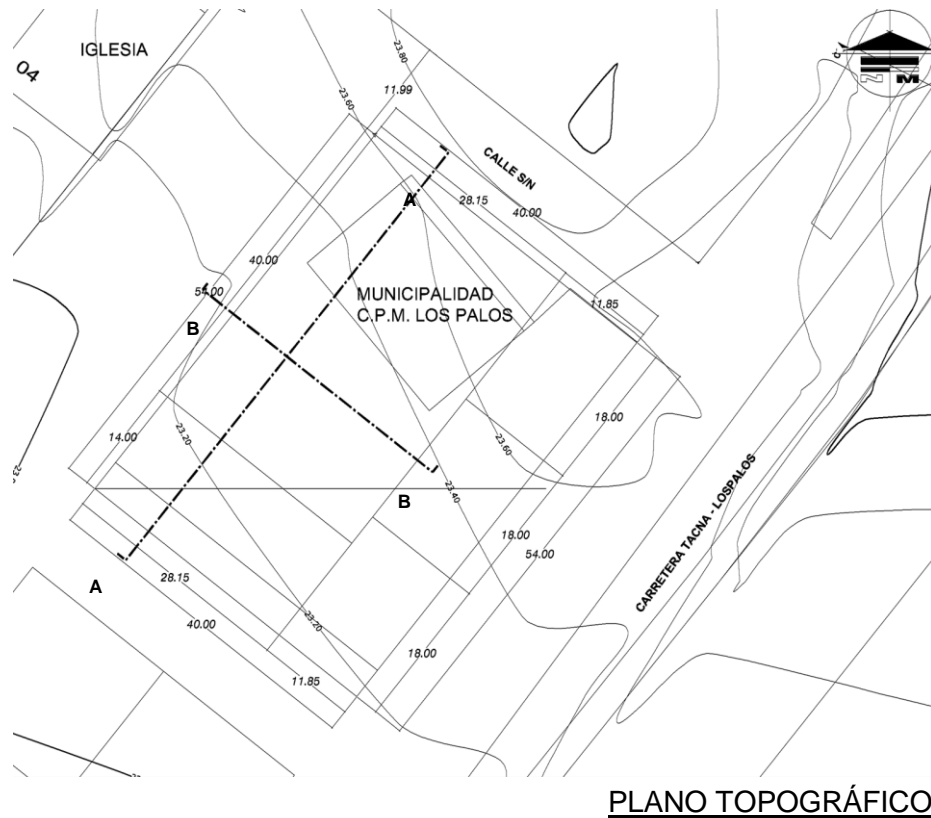
#### PLANO PERIMETRAL DEL TERRENO

#### 4.1.2 Terreno.

##### 4.1.2.1 Topografía.

El área de estudio presenta una pendiente creciente de 0.05% promedio debido a la cercanía que tiene con el nivel del mar, en su mayoría, esto facilita a la configuración del proyecto en toda su magnitud.

Figura N° 35: Plano topográfico del terreno analizado.



SECCIÓN A-A



SECCIÓN B-B

**PERFILES TOPOGRÁFICOS**

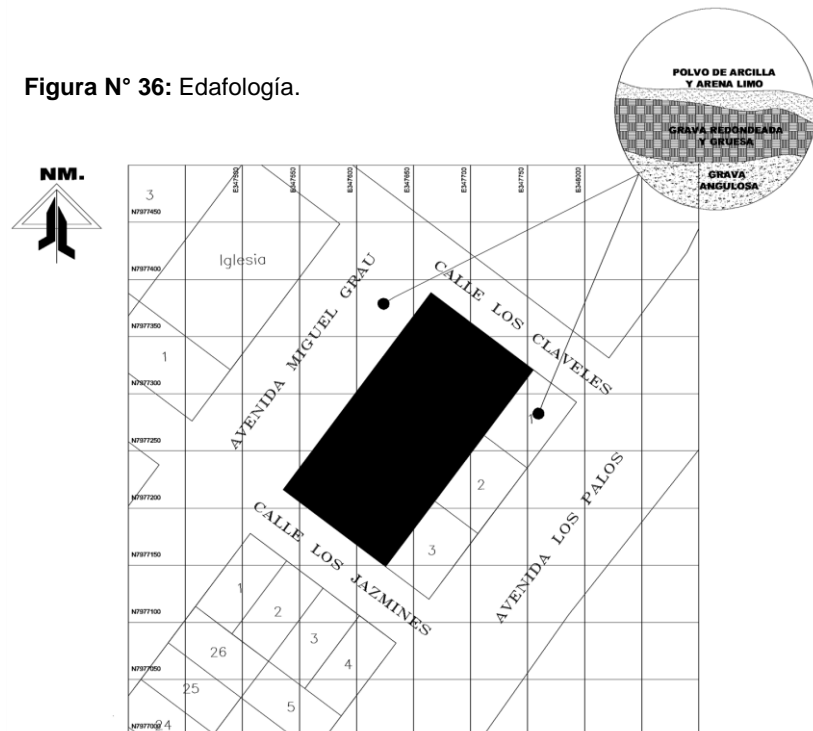
**4.1.2.2 Edafología.**

Por tratarse de una composición de suelos a base de limo y conchuela en la superficie a 0.20 mts. de profundidad, luego esta compuesta a base de piedra conglomerada, la resistencia de este sector de suelos es:  $\sigma_t = 3.5 \text{ Kg. /cm}^2$

Las características y resistencia del terreno conllevan a la deducción lógica de que son posibles de edificar sobre ellos estructuras físicas de la serie de requerimientos que garantiza una buena estabilidad por lo tanto no habría

limitación alguna si se requieren implementar equipamientos de servicios a base de estructuras de concreto armado.

Figura N° 36: Edafología.



### EDAFOLOGÍA

#### **4.1.2.3 Hidrografía.**

El volumen estimado de explotación anual es de 3,465.90 millones de metros cúbicos (MMC), oscilando los caudales de operación de cada uno de los pozos existentes entre 0.80 litros/seg. (uso poblacional) a 104 litros/seg (uso agrícola). Según el régimen de explotación ocasionado por los usuarios de los pozos en explotación y el consumo aproximado de energía de 13 millones de kw/año, para irrigar 5.825 has. De cultivo

La infraestructura constructiva de los 90 pozos en explotación se halla mayoritariamente en mal estado, porque un alto porcentaje ha cumplido su vida útil (25 años) y fueron afectados por el terremoto del 2001, por su ineficiencia constructiva, o por el mal dimensionamiento de los equipos

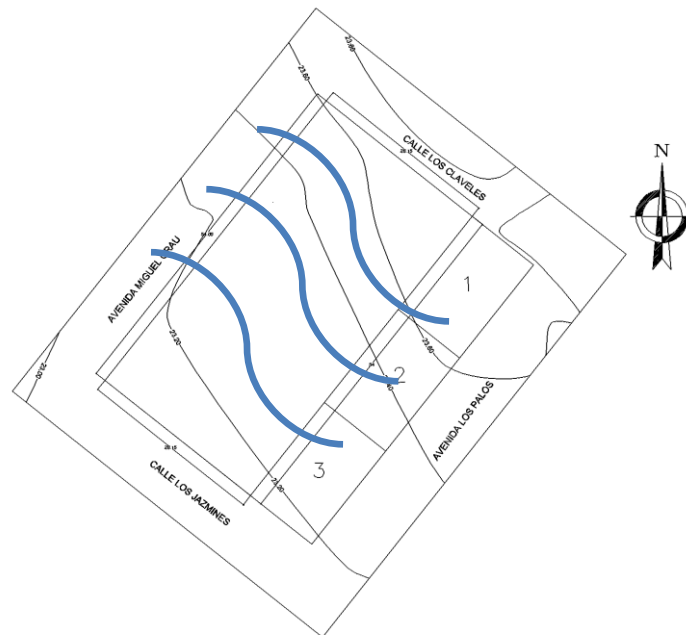
de bombeo; los equipos depara la extracción de agua son electromecánicos, con diferentes potencias y en menor cantidad existe equipos petroleros y eólicos, existen pozos que son explotados manualmente para el consumo humano y pecuario.

### 4.1.3 Clima.

#### 4.1.3.1 Vientos.

Los vientos en la zona son moderados, tienen una dirección predominante sur y sur oeste, con una velocidad media de 2,2 a 2,9 m/seg. (7:00, 13:00, 19:00 hrs).

**Figura N° 37:** Vientos.



### VIENTOS

En la zona de estudio las masas de aire, su intensidad y velocidad son disipadas por la vegetación existente ya que en el lugar los terrenos aledaños tienen cercos vivos.

Como influencia en la arquitectura del proyecto no es de mayor importancia lo que si servirá para que puedan tener condiciones de ventilación.

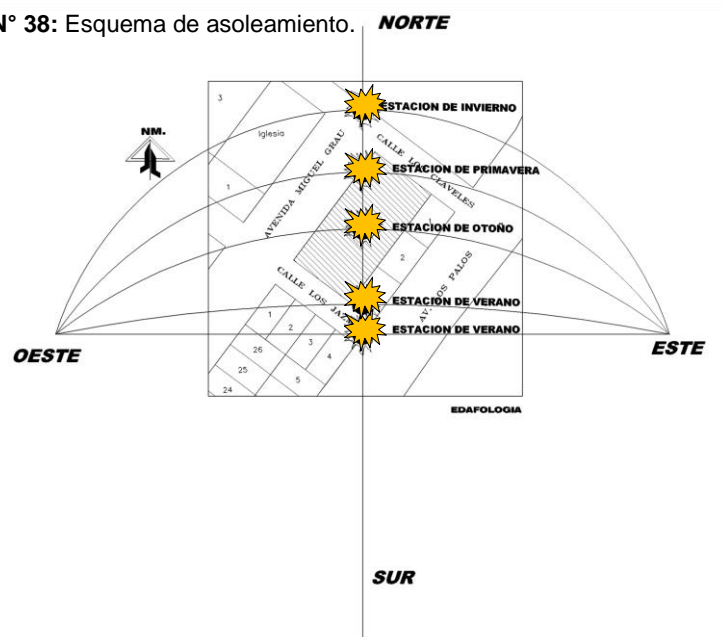
La región Tacna, a pesar de las características de zona desértica subtropical árida, caracterizada por una reducida precipitación anual (10 mm.).

#### 4.1.3.2 Asoleamiento.

El número de horas de sol varía durante el año, siendo mayor en la época de verano, con un promedio de 240 horas mensuales (8 horas diarias), y menor durante el resto del año de Mayo a Noviembre, en que sólo alcanza un promedio de 105 horas mensuales (3.5 horas diarias). Los periodos de incidencia solar durante el año se presentan de la siguiente manera:

- Promedio de 8.4 horas sol/día durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero.
- Promedio de 4.0 horas sol/día en tiempo de agudo invierno (mes de Julio).
- Promedio de 6.0 horas sol/día en estaciones de otoño y primavera (meses de Mayo, Junio, Agosto y Setiembre).
- Promedio de 8.0 horas sol/día en los meses.

Figura N° 38: Esquema de asoleamiento. **NORTE**



**ESQUEMA DE ASOLEAMIENTO**



#### **4.1.3.3 Temperatura.**

La temperatura promedio anual de esta zona es de 18,9°C con una máxima en febrero con 22,5°C y una mínima en julio de 11,3°C.

Las condicionantes para el presente proyecto se manifiestan en la necesidad de nivelar temperatura del interior y exterior para llegar a un nivel de confort en la construcción del edificio

#### **4.1.3.4 Humedad.**

La humedad relativa promedio anual (entre las 6:00, 13:00 y 19:00 horas), es de 78,3 %, con una máxima en septiembre con 83 % y una mínima en enero de 70 %.

Durante el invierno es cuando más humedad se da, proviene de la evaporación del mar y se acumula en la vegetación, de estas condicionantes del clima se deriva los materiales empleados en el proyecto.

#### **4.1.4 Vegetación.**

Es un factor muy importante en la conformación del micro clima de este sector de la siguiente manera.

- Los árboles regulan el asoleamiento mediante la absorción de las radiaciones solares.
- Hace acogedor el medio ambiente.
- Los cercos vivos existentes en el lugar, moderan la intensidad y dirección de los vientos.

#### 4.1.4.1 Tipos.

En el sector estudiado podemos encontrar los siguientes tipos de vegetación:

##### 1. Washingtonia filifera. (Palmero Abanico)

Figura N° 39: Palmero Abanico.



Sus principales características diferenciadoras respecto al género *Phoenix* es que tienen hojas palmadas (o sea, los folíolos salen radialmente del mismo punto en el extremo del pecíolo, en lugar de disponerse a lo largo del raquis como las barbas de una pluma) y el tronco es mucho más delgado y alto (más de 15 metros). El tronco posee pequeñas marcas de fisuras rugosas o está parcialmente cubierto por restos foliares, su base es ensanchada. Posee un fruto elíptico u ovoide, negruzco de 0.6 cm de diámetro.

##### 2. Olea europea. (Olivo)

Figura N° 40: Olivo.



Árbol de crecimiento lento, que a menudo alcanza edades de cientos de años. De corteza gris y resquebrajada con la edad. Sus hojas son coriáceas, de color verde oscuro por el haz y plateadas por el envés. Las flores son de color cremoso, pero poco evidentes. El fruto, la conocida oliva o aceituna, es una drupa, es decir, una envuelta carnosa que rodea a una semilla.

##### 3. Myoporum.

Figura N° 41: Myoporum



Son árboles o arbustos siempre verdes con hojas generalmente alternas enteras, dentadas o serradas. Las flores, solitarias o en cimas axilares, tienen el cáliz con 5 sépalos libres o soldados y la corola acampanada o ligeramente bilabiada, con tubo corto y 5 pétalos más o menos patentes. Hay generalmente 4 estambres -ocasionalmente 5, incluso en la misma especie- con anteras reniformes de 2 tecas. El ovario tiene 2-4 lóculos, y el fruto es generalmente carnoso con semillas ovoides.

#### **4.1.5 Ecosistema y estudio de impacto ambiental.**

##### **4.1.5.1 Contaminación olfativa.**

El área de estudios no presenta ningún tipo de contaminación salvo el producido por los equipamientos destinados al procesamiento del olivo, los cuales están alejados del terreno estudiado donde se realizara la propuesta arquitectónica.

##### **4.1.5.2 Contaminación auditiva.**

El área de estudios no presenta ningún tipo de contaminación auditiva, al ser esta una nueva zona en proceso de consolidación.

##### **4.1.5.3 Contaminación visual.**

El área de estudios no presenta ningún tipo de contaminación visual, al ser esta una nueva zona en proceso de consolidación.

#### **4.2 Dimensión urbana arquitectónica.**

##### **4.2.1 Análisis volumétrico y perfil urbano.**

En cuanto al análisis volumétrico y tipología arquitectónica de las construcciones en torno al terreno, no se insertan dentro del carácter predominante dentro de la composición de la vivienda, ya sea por diferencia de materiales, composición de fachadas o por unos elementos ajenos a esta.

###### **➤ Calle Los Claveles.**

El perfil de esta calle presenta una plaza cívica construida con material de concreto y viviendas de un solo nivel, construidas de igual manera con material de concreto y en algunos casos con material provisional, como esteras y/o calaminas.

**Figura N° 42:** Perfil Calle Los Claveles.



➤ *Av. Miguel Grau.*

Se observa el perfil de edificaciones de un nivel y dos niveles del tipo culto y local comunal, y viviendas en un solo nivel en proceso de consolidación, de material de concreto, se observa la falta de homogeneidad en cuanto al volumen de las edificaciones debido a la carencia de parámetros urbanísticos que regulen la zona.

**Figura N° 43:** Perfil Av. Miguel Grau.



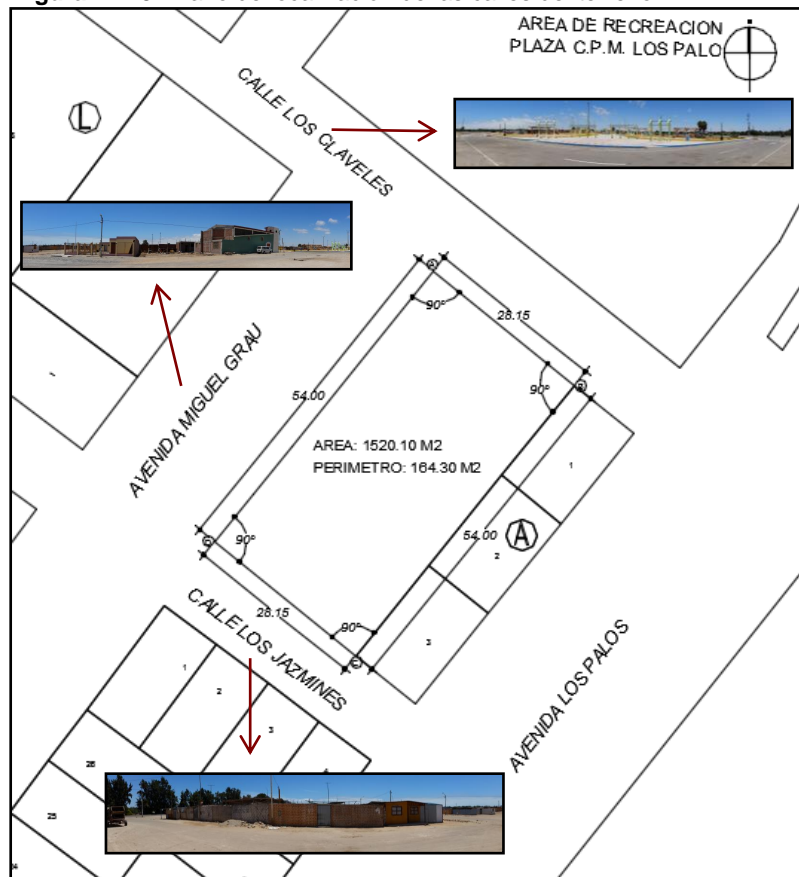
➤ *Av. Los Jazmines.*

Se observa el perfil de edificaciones de un nivel, con características de viviendas provisionales debido a la invasión producida en esta zona, ya que todas estas viviendas se asentaron en un área reservada para recreación, produciendo el cambio de uso de suelo, de recreativo a residencial.

**Figura N° 44:** Perfil Av. Los Jazmines



**Figura N° 45:** Plano de localización de las calles del terreno.



PLANO DE LOCALIZACIÓN DE LAS CALLES

#### 4.2.2 Accesos.

LA accesibilidad al área del terreno es casi directa, haciéndola capaz de absorber el flujo de personas que se dirigen a ella.

##### ➤ *Calle Los Claveles.*

Se proyecta como un acceso de personas provenientes de la plaza cívica edificada en la zona, y también de las personas que lleguen de la ciudad de Tacna al estar esta calle directamente relacionada con la avenida principal que conecta con la ciudad de Tacna la Av. Los Palos.

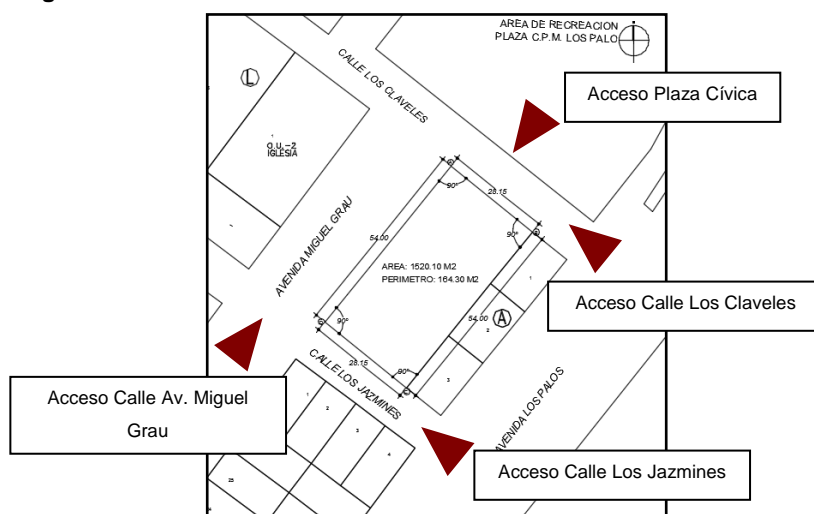
➤ *Av. Miguel Grau.*

Se proyecta como un acceso para las personas provenientes del balneario Los Palos, y este a su vez también para los vehículos que ingresarán a la zona de estacionamiento de la propuesta, manifiesta tener el mayor flujo después de la avenida principal Los Palos dada su capacidad vehicular, articula con la Av. Los Palos Calle Los Claveles y Calle Los Jazmines.

➤ *Av. Los Jazmines.*

Se proyecta como un acceso posterior de la propuesta, que articula directamente con la Av. Los Palos y la Av. Miguel Grau, presenta el menor flujo de acceso al predio y poca circulación referente a la proveniencia de las personas.

**Figura N° 46:** Localización de accesos al sitio



#### 4.2.3 Vialidad.

➤ *Av. Los Palos.*

Esta vía se caracteriza por ser la principal del centro poblado al estar directamente conectada con la ciudad de Tacna. Conecta a su vez directamente con el balneario Los Palos e semi directamente con la propuesta arquitectónica a desarrollar, posee una sección de vía de 16.60 ml.

➤ *Calle Los Claveles.*

Esta vía se caracteriza por la conexión directa con la plaza cívica y la fachada principal de la propuesta a desarrollar, posee una sección de vía de 14.30 ml.

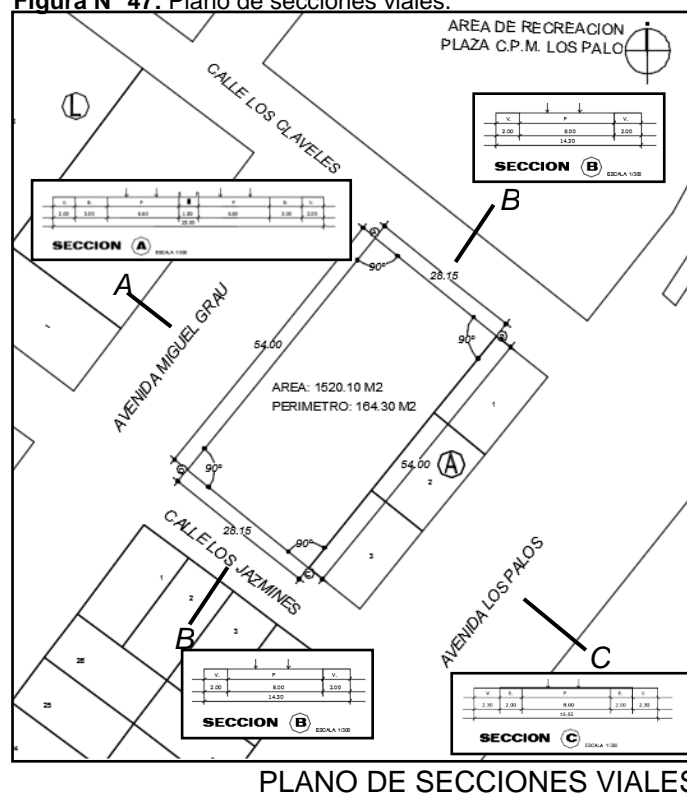
➤ *Av. Miguel Grau.*

Esta vía se caracteriza por ser la que posee mayor flujo vehicular y ser un eje que conecta directamente con las viviendas actualmente edificadas y los futuros servicios y equipamientos que se desarrollaran en el centro poblado, actualmente solo se encuentra delimitada ya que su uso por el momento es bastante limitado, posee una sección de vía de 25.00 ml.

➤ *Av. Los Jazmines.*

Esta es una vía secundaria que articula con las demás vías anteriormente mencionadas su flujo es limitado y actualmente no se encuentra consolidada, posee una sección de vía de 14.30 ml.

**Figura N° 47: Plano de secciones viales.**



**PLANO DE SECCIONES VIALES**

#### 4.2.4 Flujo.

##### 4.2.4.1 Flujo peatonal.

El mayor flujo peatonal se da por la calle Los Claveles ya que es la única vía que se encuentra consolidada y está directamente relacionado con la plaza cívica del centro poblado cual permite el tránsito de los pobladores.

##### 4.2.4.2 Flujo vehicular.

El mayor flujo vehicular los encontramos en la av. principal Los Palos, vía que se conecta directamente con la ciudad de Tacna y articula con la Calle Los Claveles, vía donde se encuentra ubicada la propuesta arquitectónica.

##### 4.2.4.3 Ángulos de mayor impacto visual.

Los mayores ángulos de impacto visual se encuentran ubicados entre la Calle Los Claveles y la Av. Miguel Grau y Av. Los Palos Con La Calle Los Claveles. Donde se observa el predio donde se desarrolla la propuesta arquitectónica siendo esta beneficiosa en visuales y orientación.

**Figura N° 48:** Angulo visual Calle Los Claveles y Av. Los Palos.





Figura N° 49: Angulo visual Calle Los Claveles y Av. Miguel Grau.



### 4.3 Aspectos tecnológicos constructivos.

#### 4.3.1 Materiales de construcción.

**PERFILES DE ACERO GALVANIZADO**

Los Perfiles de Acero Galvanizado son uno de los principales componentes de los Sistemas de Construcción en Seco. Se utilizan como estructura autoportante para tabiques y revestimientos de muros interiores.

**PANELES TRASLUCIDOS POLICARBONATO**

Son planchas resistentes al impacto ideal para diseños arquitectónicos y de uso en lugares públicos.

**VENTAJAS**

Virtualmente irrompibles : resistencia al impacto 200 veces mayor que el vidrio y 8 veces mayor que el acrílico. Resistencia a la radiación UV. Alta transmisión de luz. Ultra livianas. Amplia libertad en diseño: se puede utilizar en cubiertas verticales, horizontales, inclinadas o arqueadas. Flexibles: se curvan en frío, no requieren termoforado. Fáciles de instalar. Retardante del fuego: el material de las placas se licua sin encenderse y evita la propagación del fuego. Fácil Limpieza

**FIBROCEMENTO**

Es un material constituido por una mezcla de cemento portland y fibras, empleado en la fabricación de placas ligeras y rígidas, ampliamente utilizadas en construcción. Las placas de fibrocemento son impermeables y fáciles de cortar y de perforar. Se utilizan principalmente como material de acabado de cubiertas y para el recubrimiento de paramentos exteriores que debían protegerse de la lluvia, tuberías, bagamies, etc. Este material es inalterable usada en exteriores (fachadas) o en interiores donde se requiere resistencia a fuertes impactos o resistencia a la humedad; en el mercado, existen dos presentaciones:

- Placas de Fibrocemento Standards.
- Placas de Fibrocemento Biseladas (para un mejor acabado en los encuentros de placas); sus medidas de ambos son iguales y estandarizados,

**POULBLOCK:**

El poublock, esta compuesto por dos caras de fibrobloc (fibra de madera), tiene teknopor en su interior, lo que le da un aislamiento acústico. Reemplaza el ladrillo en los techos, pero no las columnas de concreto.

**PRESENTACIONES EN EL MERCADO**

TIPO
PC PLANO TRANSPARENTE
PC TRAPEZOIDAL
PC ONDA CALAMINA
PC PLANO GOFRADO

**PREMIAS DE DISEÑO**

- Se propone un sistema de riego inteligente en las áreas verdes
- Se proponen sistemas de comunicación y tecnología modernos, adecuados para el usos del trabajador.
- Se propone un sistema de seguridad tecnológico, a base sensores.
- Se propone un sistema de iluminación moderno.

### 4.3.2 La domótica en la infraestructura.

**DOMOTICA**

Se entiende por domótica el conjunto de sistemas capaces de automatizar una vivienda, aportando servicios de gestión energética, seguridad, bienestar y comunicación, y que pueden estar integrados por medio de redes interiores y exteriores de comunicación, cableadas o inalámbricas, y cuyo control goza de cierta ubicuidad, desde dentro y fuera del hogar.

Se podría definir como la integración de la tecnología en el diseño inteligente de un recinto cerrado



**ARQUITECTURA**

Desde el punto de vista de donde reside la inteligencia del sistema domótico, hay varias arquitecturas diferentes:

- **ARQUITECTURA CENTRALIZADA:** un controlador centralizado recibe información de múltiples sensores y, una vez procesada, genera las órdenes oportunas para los actuadores.
- **ARQUITECTURA DISTRIBUIDA:** toda la inteligencia del sistema está distribuida por todos los módulos sean sensores o actuadores. Suele ser típico de los sistemas de cableado en bus, o redes inalámbricas.
- **ARQUITECTURA MIXTA:** sistemas con arquitectura descentralizada en cuanto a que disponen de varios pequeños dispositivos capaces de adquirir y procesar la información de múltiples sensores y transmitirlos al resto de dispositivos distribuidos por la vivienda.



**b. Sistemas Constructivos**

**SISTEMA CONSTRUCTIVO LIVIANO SECO**  
**DRYWALL**

Esta conformado por laminas de yeso y estructuras en acero galvanizado, de varios calibres dependiendo de la resistencia, que fijan al piso y al techo. Colocados de acuerdo a especificaciones técnicas con diferentes aplicaciones en muros, cielos rasos, fachadas, entrepisos, etc. Con sus respectivos accesorios y acabados.

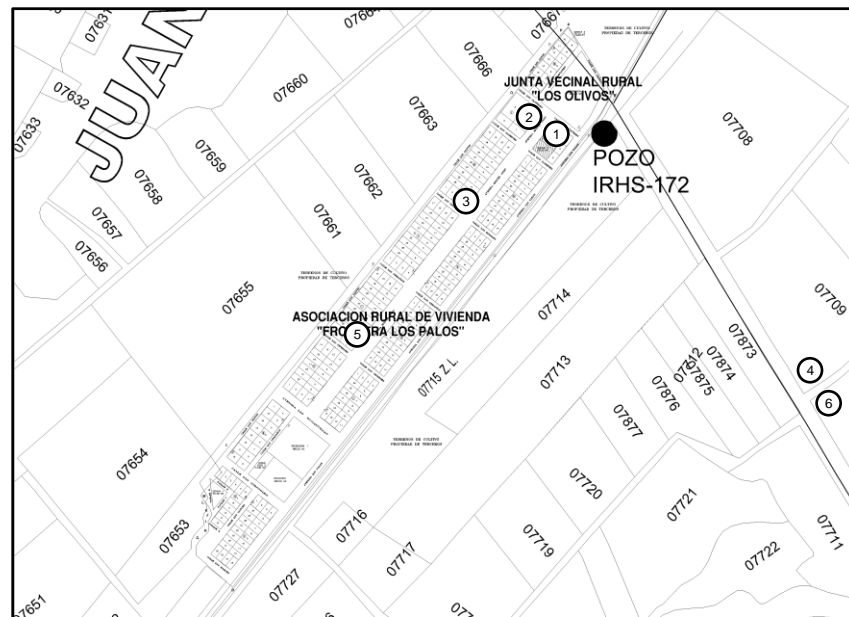


#### 4.4 Sistema infraestructural y de servicios

##### 4.4.1 Equipamiento urbano y servicios.

La zona estudiada cuenta con equipamientos de tipo salud, educación, gestión, culto y otros usos. Los cuales están distribuidos por toda la junta vecinal rural “Los Palos” en la asociación rural de vivienda “Frontera Los Palos” de la siguiente forma:

**Figura N° 50:** Plano de localización de equipamientos C.P. Los Palos.



**PLANO DE LOCALIZACIÓN**

➤ **Leyenda:**

- 1: Municipalidad C.P. Los Palos.
- 2: Iglesia Virgen de Guadalupe.
- 3: Local Comunal C.P. Los Palos.
- 4: Clas Puesto de Salud Los palos.
- 5: Iglesia Adventista del Séptimo Día.
- 6: I.E. N° 42044 Alfonso Ugarte.

➤ *Imágenes del sitio:*

**Figura N° 51:** Municipalidad C.P. Los Palos.



**Figura N° 52:** Iglesia Virgen de Guadalupe.



**Figura N° 53:** Local Comunal C.P. Los Palos.



**Figura N° 54:** Clas Puesto de Salud Los palos.



**Figura N° 55:** Iglesia Adventista del Séptimo Día.



**Figura N° 56:** I.E. N° 42044 Alfonso Ugarte.



#### 4.5 Aspecto normativo.

##### 4.5.1 REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES

###### 4.5.1.1 NORMA A.080 : OFICINAS

###### CAPITULO I

###### ASPECTOS GENERALES

**ARTÍCULO 2.-** La presente norma tiene por objeto establecer las características que deben tener las edificaciones destinadas a oficinas. Los tipos de oficinas comprendidos dentro de los alcances de la presente norma son:

**OFICINA INDEPENDIENTE:** Edificación de uno o más niveles, que puede o no formar parte de otra edificación.

**EDIFICIO CORPORATIVO:** Edificación de uno o varios niveles, destinada a albergar funciones prestadas por un solo usuario.

Los edificios de oficinas y corporativos contarán adicionalmente con servicios sanitarios para empleados y para público según lo establecido en la NORMA A.070 «Comercio» del presente Reglamento, cuando se tengan previstas funciones adicionales a las de trabajo administrativo, como auditorios y cafeterías.

**ARTÍCULO 18.-** Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesible a personas con discapacidad.

En caso se proponga servicios separados exclusivos para personas con discapacidad sin diferenciación de género, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible.

**ARTÍCULO 19.-** Las edificaciones de oficinas deberán tener estacionamientos dentro del predio sobre el que se edifica. El número mínimo de estacionamientos quedará establecido en los planes urbanos distritales o provinciales.

**ARTICULO 23.-** Se proveerá un ambiente para basura de destinará un área mínima de 0.01 m<sup>3</sup> por m<sup>2</sup> de área de útil de oficina, con un área mínima de 6 m<sup>2</sup>.

### **CAPITULO III**

#### **CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD**

**ARTÍCULO 4.-**La iluminación artificial recomendable deberá alcanzar los siguientes niveles de iluminación en el plano de trabajo:

Áreas de trabajo en oficina 250 luxes

Vestíbulos 150 luxes

Estacionamientos 30 luxes

Circulaciones 100 luxes

Servicios higiénicos 75 luxes

**ARTÍCULO 6 -** El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada 9.5 m<sup>2</sup>.

**ARTICULO 7.-** La altura libre mínima de piso terminado a cielo raso en las edificaciones de oficinas será de 2.40 m.

### **CAPITULO IV**

#### **DOTACIÓN DE SERVICIOS**

**ARTÍCULO 15.-** Las edificaciones para oficinas, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación:

Números de ocupantes hombres mujeres mixto

De 1 a 6 empleados de 1l,1u,1i,1l1u,1i

7 a 20 empleados de 1l,1i, 2l,2u,2i ,2l,2i,3l,3u,3i,3l

21 a 60 empleados de 3i

61 a 150 empleados por cada 60 empleados

Adicionales 1L.1u,1i 1L 1iL : lavatorio U

**ARTÍCULO 16.-** Los servicios sanitarios podrán ubicarse dentro de las oficinas independientes o ser comunes a varias oficinas, en cuyo caso

deberán encontrarse en el mismo nivel de la unidad a la que sirven, estar diferenciados para hombres y mujeres, y estar a una distancia no mayor a 40m. medidos desde el punto más alejado de la oficina a la que sirven.

## CAPITULO V: PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

### 5.1 Formulación de la propuesta.

#### 5.1.1 Premisas generales de diseño.

Cuadro N° 12: Premisas generales de diseño.

Aspecto Físico Ambiental		
1.- Por su ubicación ventajosa se planteará la fachada principal del proyecto tomando Calle Los Claveles y la Av. Miguel Grau.	2.- Se planteará el ingreso de vehículos por la Av. Miguel Grau por tener un flujo vehicular mayor a la Calle Los Claveles	3.- Se propondrá una fachada contemporánea que pueda representar una edificación de Gestión Pública
4.- Se propondrá en el diseño de la propuesta una edificación de diferentes alturas ya que no cuenta con restricciones que puedan afectar a las edificaciones con las que limita.	5.- Se diseñará el ingreso principal hacia la Calle Los Claveles ya que cuenta con la mejor visual a la plaza cívica y este a su vez será como un elemento de bienvenida a la edificación. En el diseño estructural ser del tipo porticado	6.- Se propondrá un sistema de riego tecnificado para cada sector de áreas verdes en la propuesta. La propuesta de la edificación tendrá en la parte central del proyecto área verde con vegetación que se encuentra actualmente en el terreno.
7.- El proyecto contemplará un retiro para el diseño de una plaza exterior que dará un recibimiento hacia el ingreso del proyecto considerando la vegetación existente.	8.- Se utilizaran celosías américas para controlar la incidencia solar en los ambientes de la edificación	9.- Para el diseño de la propuesta arquitectónica se aprovechará la orientación de los vientos orientando los vanos de los espacios para mantener ventilados los espacios y las circulaciones para evacuar los ambientes los cuales tendrán una altura máxima de 3.00 metros de altura.



Aspectos Urbanísticos		
1.- El acceso principal para la propuesta de la Municipalidad Provincial de Tacna, se planteará entre la Calle Los Claveles lo que dará mayor importancia a la propuesta.	2.- Se propondrá un acceso secundario por la Av. Miguel Grau como medida de control para los trabajadores municipales.	3.- El acceso del alcalde se dará por la calle Av. Miguel Grau a medida de dar mejor privacidad.
4.- Se propone fachadas modernas, que combinen los espacios abierto con los espacios construidos.	5.- Se propone volúmenes que jueguen con las alturas, para darle movimiento y plasticidad a la edificación.	6.- Como se tiene una buena accesibilidad y mayor flujo vehicular por la Av. Miguel Grau se proyectará el ingreso principal entre el ángulo visual entre la Av. Miguel Grau y la calle Los Claveles.
Aspecto Tecnológicos Constructivos		
1.- Se propone un sistema de riego inteligente en las áreas verdes	2.- Se proponen sistemas de comunicación y tecnología modernos, adecuados para el uso del trabajador.	3.- Se propone un sistema de iluminación moderno.

5.1.2 Síntesis programática.

Cuadro N° 13: Síntesis programática.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA YARADA LOS PALOS

				PROGRAMA ARQUITECTÓNICO				C. ESP.		C. FUNC.		CARACT. AMB.			C. CONST.			
				1 Zona: DIRECTRIZ				Cerrado	S. Cerrado	Abierto	Publico	Privado	Orientac.	Ilum. Natural	Ventilac.	Mat. Pred.		
Función	Actividades	N° Usuarios	Equipamiento y Mobiliario	Código	Espacio y/o Amb.	N° Amb.	Área Unit.	Área Parc. M2										
				<b>1.1</b>	<b>Sub zona: Alcaldía</b>			<b>96.06</b>										
DIRIGIR LOS ASUNTOS MUNICIPALES, EN COORDINACIÓN CON LOS EMPLEADOS MUNICIPALES E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y ONGS.	Recibir, revisar, organizar	5	1 Escritorio, 1 archivero, 4 sillas	1.1.1	Secretaría	1	12.83	12.83	x		x			x	x		x	
	-----	1	Archiveros, estanterías	1.1.2	Archivo	1	8.46	8.46	x			x		x	x		x	
	-----	1	-----	1.1.3	Deposito	1	2.74	2.47	x			x		x	x		x	
	Atender, dirigir, organizar	1	1 Escritorio gerencial, 1 archivero, 3 sillones	1.1.4	Oficina del Alcalde	1	31.54	31.54	x			x		x	x		x	
	-----	1	-----	1.1.5	Deposito	1	1.35	1.35	x			x		x	x		x	
	Cocinar, hervir, lavar	1	1 Mesón, 1 lavadero, 1 mini refrigerador	1.1.6	Kitchenette	1	3.97	3.97	x	x		x		x	x		x	
	Reunirse, sesionar	8	1 Mesa, 1 mesón, 8 sillas	1.1.7	Sala de Juntas	1	33.41	33.41	x			x		x	x		x	
	Necesidades fisiológicas	1	1 Lavamanos, 1 sanitario	1.1.8	Servicio Sanitario del Alcalde	1	2.03	2.03	x			x		x	x		x	
				<b>1.2</b>	<b>Sub zona: Área de Regidores</b>				<b>84.20</b>									
	Necesidades fisiológicas	1	1 Sanitario, 1 lavamanos	1.2.1	Servicios Higiénico (Damas)	1	3.26	3.26	x		x			x	x		x	
	Necesidades fisiológicas	1	1 Sanitarios, 1 urinario, 1 lavamanos	1.2.2	Servicios Higiénico (Varones)	1	3.38	3.38	x		x			x	x		x	
	Atender, dirigir, organizar	1	1 Escritorio, 1 archivero, 2 sillones	1.2.3	Oficina de Regidor 1	1	13.04	13.04	x			x		x	x		x	
	Atender, dirigir, organizar	1	1 Escritorio, 1 archivero, 2 sillones	1.2.4	Oficina de Regidor 2	1	11.96	11.96	x		x			x	x		x	
	Atender, dirigir, organizar	1	1 Escritorio, 1 archivero, 2 sillones	1.2.5	Oficina de Regidor 3	1	12.37	12.37	x		x			x	x		x	
	Atender, dirigir, organizar	1	1 Escritorio, 1 archivero, 2 sillones	1.2.6	Oficina de Regidor 4	1	13.53	13.53	x		x			x	x		x	
Reunirse, sesionar	12	1 Mesa, 1 mesón, 12 sillas	1.2.7	Sala de Juntas	1	26.66	26.66	x		x			x	x		x		
			<b>1.3</b>	<b>Sub zona: Oficina de Asesoría Jurídica</b>				<b>26.92</b>										
Recibir, revisar, organizar	1	1 Escritorio, 1 archivero, 1 silla	1.3.1	Secretaría	1	12.50	12.50		x		x		x	x		x		
Atender, revisar, organizar	1	1 Escritorio, 1 archivero, 2 sillones	1.3.2	Oficina del Asesor Jurídico	1	14.42	14.42	x			x		x	x		x		
							<b>Área Zona</b>	<b>207.18</b>										

				PROGRAMA ARQUITECTÓNICO				C. ESP.		C. FUNC.		CARACT. AMB.			C. CONST.			
				2 Zona: ADMINISTRATIVA				Cerrado	S. Cerrado	Abierto	Publico	Privado	Orientac.	Ilum. Natural	Ventilac.	Mat. Pred.		
Función	Actividades	N° Usuarios	Equipamiento y Mobiliario	Código	Espacio y/o Amb.	N° Amb.	Área Unit.	Área Parc. M2										
				<b>2.1</b>	<b>Sub zona: Gerencia General</b>			<b>33.55</b>										
DIRIGIR AL PERSONAL A SU CARGO, PROPORCIONA ASESORIA ADMINISTRATIVA AL ALCALDE Y CONSEJO MUNICIPAL	Recibir, revisar, organizar	4	1 Escritorio, 1 archivero, 3 sillas	2.1.1	Secretaría	1	12.46	12.46	x	x		x		x	x		x	
	Atender, dirigir, organizar	1	1 Escritorio, 1 archivero, 2 sillones	2.1.2	Oficina del Gerente	1	14.46	14.46	x			x		x	x		x	
	Cocinar, hervir, lavar	1	1 Mesón, 1 lavadero, 1 mini refrigerador	2.1.3	Kitchenette	1	4.45	4.45	x	x		x		x	x		x	
	Necesidades fisiológicas	1	1 Lavamanos, 1 sanitario	2.1.4	Servicio Sanitario del Gerente	1	2.18	2.18	x			x		x	x		x	
				<b>2.2</b>	<b>Sub zona: Secretaría Municipal</b>				<b>22.68</b>									
	Recibir, revisar, organizar	5	1 Escritorio, 1 archivero, 2 sillas	2.2.1	Secretaría (Oficina)	1	14.22	14.22		x		x		x	x		x	
	-----	1	Archiveros, estanterías	2.2.2	Archivo	1	8.46	8.46	x			x		x	x		x	
				<b>2.3</b>	<b>Sub zona: Oficina de Control Institucional</b>				<b>19.62</b>									
	Atender, revisar, organizar	2	2 Escritorios, 2 archiveros	2.3.1	Oficina de Control Institucional	1	19.62	19.62		x		x		x	x		x	
				<b>2.4</b>	<b>Sub zona: Unidad de Imagen Institucional</b>				<b>22.31</b>									
	Leer, redactar, organizar	2	2 Escritorios, 2 archiveros	2.4.1	Unidad de Imagen Institucional	1	14.22	14.22	x			x		x	x		x	
	Leer, redactar, organizar	2	1 Meson, 1 archivero, 2 Pcs	2.4.2	Área de Trabajo Audiovisual	1	6.80	6.80	x			x		x	x		x	
	-----	1	-----	2.4.3	Deposito	1	1.29	1.29	x			x		x	x		x	
				<b>2.5</b>	<b>Sub zona: Oficina de Administración y Finanzas</b>				<b>38.96</b>									
	Recibir, revisar, organizar	2	1 Escritorio, 1 archivero, 1 silla	2.5.1	Secretaría	1	11.68	11.68		x		x		x	x		x	
-----	1	Archiveros, estanterías	2.5.2	Archivo	1	9.03	9.03	x			x		x	x		x		
Atender, revisar, organizar	2	2 Escritorios, 1 archivero, 4 sillas	2.5.3	Oficina	1	18.25	18.25	x			x		x	x		x		





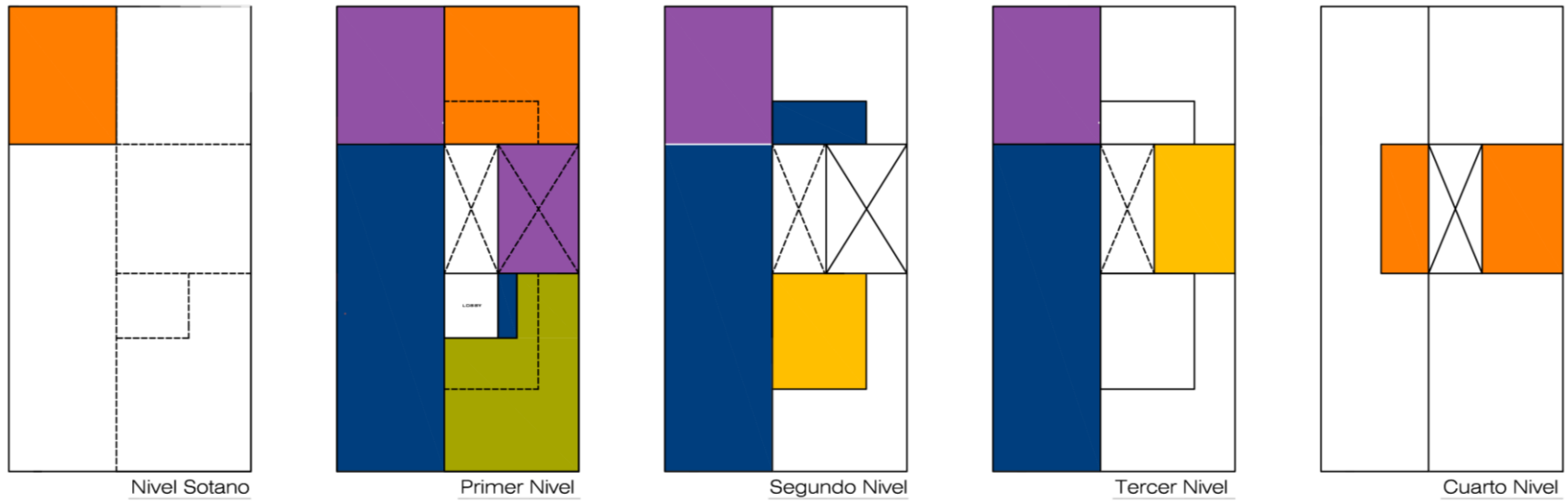
				PROGRAMA ARQUITECTÓNICO					C. ESP.		C. FUNC.		CARACT. AMB.					C. CONST.					
				4 Zona: SERVICIOS					Cerrado	S. Cerrado	Abierto	Publico	Privado	Orientac.	Alto	Medio	Artificial	Directo	Artificial	Adobe	Piedra	Concreto A <sup>o</sup>	
Función	Actividades	Nº Usuarios	Equipamiento y Mobiliario	Código	Espacio y/o Amb.	Nº Amb.	Área Unit.	Área Parc. M2						Ilum. Natural	Ventilac.								
MANTENER LA SEGURIDAD, ASEPSIA Y CONFORT EN LAS DIFERENTES ZONAS DE LA EDIFICACIÓN				<b>4.1</b>	<b>Sub zona: Servicios Complementarios</b>			<b>295.25</b>															
		Cocinar, hervir, lavar	30	1 Mesón, 1 Cocina, 1 Lavadero, 1 Refrigerador	4.1.1	Cafeteria	1	8.50	70.00	x		x				x		x				x	
		Cuidar, vigilar, restringir	1	1 Sanitario, 1 Lavamanos, 1 Mesa, 1 Silla	4.1.2	Guardiana	1	5.00	7.50			x				x		x				x	
		-----	8	-----	4.1.3	Estacionamiento	1	5.00	215.00			x	x			x		x				x	
		Restrir dinero	1	A.T.M.	4.1.4	A.T.M.	1	2.75	2.75			x	x			x		x				x	
		-----	1	Repisas	<b>4.2</b>	<b>Sub zona: Mantenimiento</b>			<b>23.93</b>														
		-----	1	-----	4.2.1	Deposito de Limpieza	1	2.84	2.84	x		x				x		x				x	
		-----	1	-----	4.2.2	Grupo Electrogeno/Subestacion	1	14.42	14.42														
		-----	-	-----	4.2.3	Cuarto de Maquinas	1	6.67	6.67	x		x				x		x				x	
					<b>4.3</b>	<b>Sub zona: Archivo General y Almacen</b>			<b>94.03</b>														
		-----	1	Archiveros, estanterías	4.3.1	Archivo General	1	42.09	42.09	x			x				x		x			x	
		-----	1	-----	4.3.2	Almacen	1	41.06	41.06	x			x				x		x			x	
		Atender, revisar, organizar	3	1 Escritorio, 1 archivero, 3 sillas	4.3.3	Oficina de Archivo	1	8.94	8.94	x			x				x		x			x	
		Necesidades fisiológicas	1	1 Sanitario, 1 Lavamanos	4.3.4	Servicio Higiénico	1	1.94	1.94	x			x				x		x			x	
								<b>Área Zona</b>	<b>413.21</b>														

Sub total	1864.91
30% circulación y muros	559.47
<b>TOTAL</b>	<b>2424.38</b>



### 5.1.2 Zonificación general

Figura N° 58: Zonificación general.



**LEYENDA:**






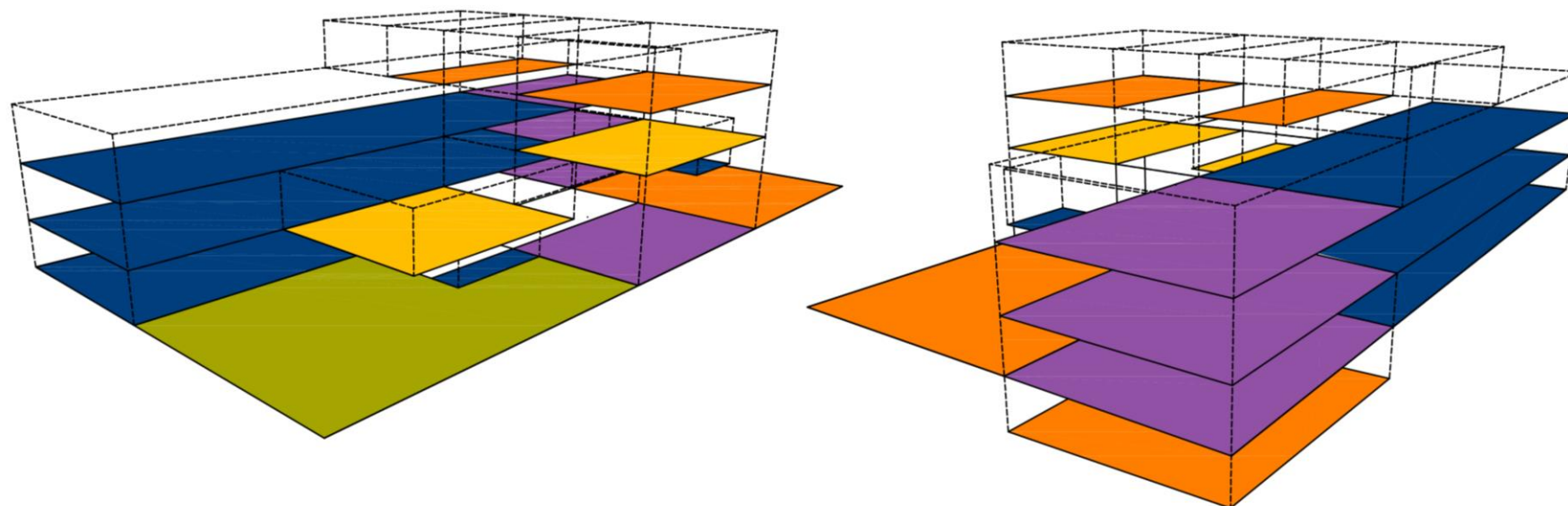





-  ZONA DIRECTRIZ
-  ZONA ADMINISTRATIVA
-  ZONA CAPACITACIÓN Y CULTURA
-  ZONA SERVICIOS
-  ZONA EXTERIOR ABIERTA

Figura N° 59: Zonificación volumétrica.



LEYENDA:	
	ZONA DIRECTRIZ
	ZONA ADMINISTRATIVA
	ZONA CAPACITACIÓN Y CULTURA
	ZONA SERVICIOS
	ZONA EXTERIOR ABIERTA

ZONIFICACIÓN VOLUMÉTRICA



### 5.1.3 Conceptualización.

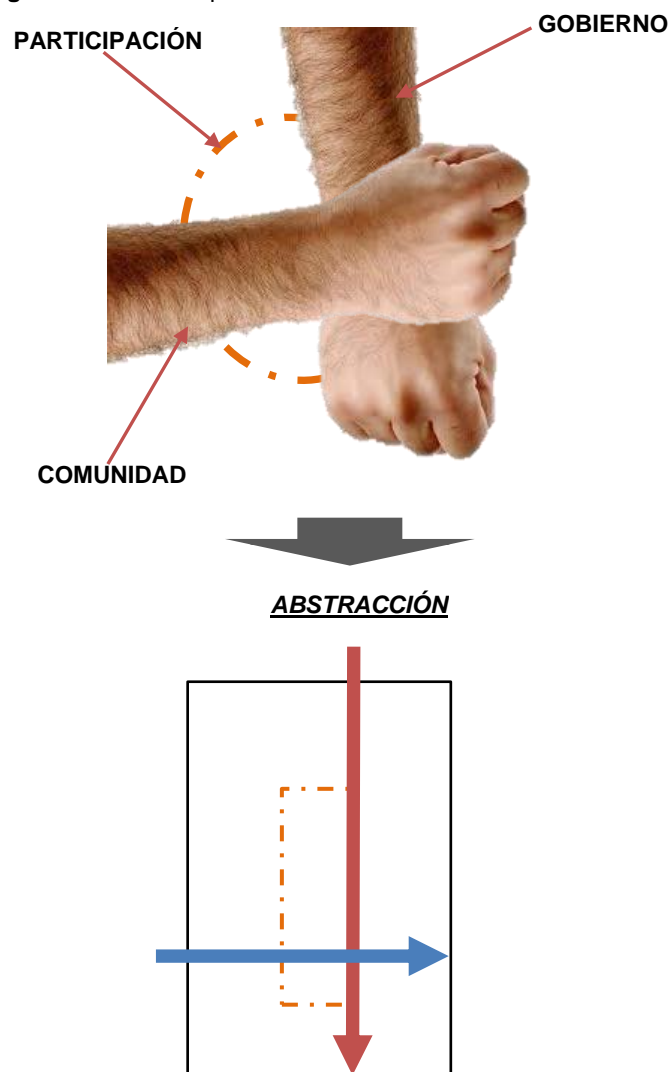
CONCEPTO:

IDEA:

**“INTEGRACIÓN”**

La idea nace a razón de las características del proyecto y las funciones y actividades que se realizarán en la edificación al ser este un equipamiento de tipo gestión municipal, se toma como punto de partida el lugar donde se realizará la propuesta, el gobierno que regirá esta zona, la población a servir y la participación e interacción que se logrará con la comunidad, de este modo integrando todos estos elementos se llega a la idea de “integración”, de esta manera juntando todos estos elementos y abstrayéndolos arquitectónicamente con formas puras y sobria .

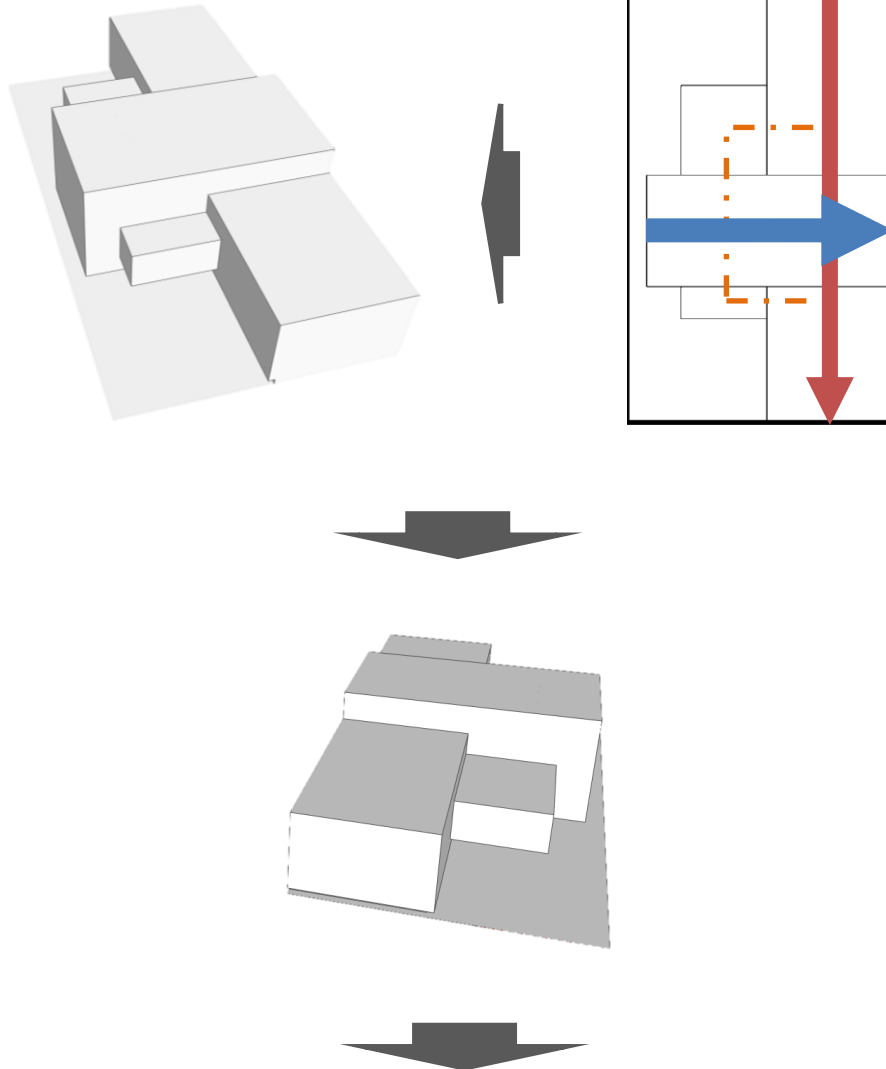
Figura N° 60: Concepto.



### 5.1.1 Toma de partido.

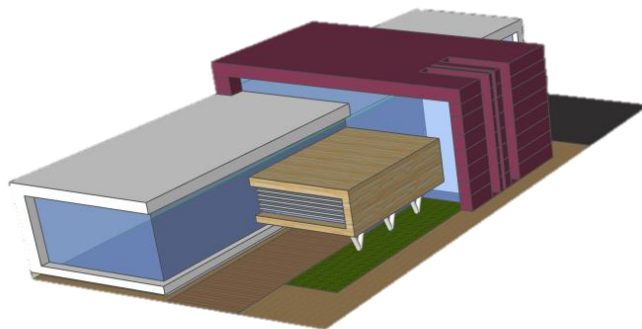
#### PARTIDO

Figura N° 62: Partido.



#### VOLUMETRÍA ARQUITECTÓNICA ESQUEMÁTICA

Figura N° 61: Volumetría arquitectónica esquemática.



## MEMORIA DESCRIPTIVA

**PROYECTO** : "CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL DISTRITAL LA YARADA LOS PALOS"

**DISTRITO** : LA YARADA LOS PALOS

**PROVINCIA** : TACNA

**REGIÓN** : TACNA

**FECHA** : ENERO, 2016

---

### 1. UBICACIÓN:

La zona de estudio se localiza en el Distrito la Yarada los Palos, en la Junta Vecinal Rural Los Palos, C.P Los Palos, Provincia y Departamento de Tacna.

### 2. LINDEROS Y COLINDANTES:

- **Por el Frente** : Colinda con la Calle Los Claveles, en línea recta de 28.15 ml.
- **Por el Lado Derecho** : Colinda con la Av. Miguel Grau, en línea recta de 54.00 ml.
- **Por el Lado Izquierdo** : Colinda con propiedad de terceros, en línea recta de 54.00 ml.
- **Por el Fondo** : Colinda con la Calle Los Jazmines, en línea recta de 28.15 ml.

### 3. DEL TERRENO:

#### 3.1 PERÍMETRO:

Los Linderos suman un Perímetro de **164.3 ml.**

#### 3.2 ÁREA:

El área del terreno es de **1520.10 m<sup>2</sup>.**

#### 4. **DEL EQUIPAMIENTO:**

El Proyecto está distribuido conforme a las siguientes zonas a continuación descritas

- **Zona Administrativa:**

Está conformada y distribuida en 3 niveles, en el primer nivel nos encontramos con las oficinas y gerencias de; Gerencia de Gestión Tributaria, Tesorería, Tramite Documentario, Gerencia de Participación Comunal y Desarrollo Económico Social. En el segundo nivel; Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de Soporte Informatico, Unidad de Control Patrimonial, Gerencia Municipal, Asesoría Legal, Gerencia de Ingeniería y Desarrollo Urbano, Unidad de Logística, Oficina de Relaciones Públicas, Registro Civil. En el tercer nivel; Unidad Ejecutora Coactiva, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Procuraduría Pública Municipal, Gerencia de Servicio Públicos Locales, Unidad de Imagen Institucional, Oficina de Control Institucional.

- **Zona Directriz:**

Está conformada y distribuida en 2 niveles, en el segundo nivel nos encontramos el área de; Alcaldía, Asesoría Legal, Gerencia Municipal y en el tercer nivel nos encontramos con el área de regidores

- **Zona de Capacitación y Cultura:**

Está conformada y distribuida en 3 niveles, en primer, segundo y tercer nivel nos encontramos dos talleres de capacitación por nivel, y en el primer nivel con un solo S.U.M. a doble altura.

- **Zona de Servicios:**

Está conformada y distribuida en 3 niveles, en el nivel sótano nos encontramos Depósitos de Limpieza, Archivo General, Almacén, Oficina de Archivo y Cuarto de Máquinas. En el primer nivel, nos encontramos el Área de Estacionamiento, y en el nivel Azotea los Tanques elevados y un Depósito.

**5. DE LAS ÁREAS PLANTEADAS:**

La edificación comprende las siguientes áreas:

Nivel Sótano	:	<b>202.50 m2.</b>
Primera Planta	:	<b>957.87 m2</b>
Segunda Planta	:	<b>1216.28 m2</b>
Tercera Planta	:	<b>1216.25 m2</b>
Azotea	:	<b>391.35 m2</b>
<b>TOTAL ÁREA CONSTRUIDA</b>	<b>:</b>	<b>4080.41 m2</b>

## CONCLUSIONES.

El presente estudio dio como resultado la necesidad de plantear una infraestructura de tipo gestión municipal que satisfaga las necesidades de los futuros trabajadores municipales y el nuevo distrito en si ayudando de esta manera a lograr su desarrollo local y finalmente su total consolidación para brindar una mejor calidad de vida a la población.

- El objetivo principal es el de proponer el diseño arquitectónico de un equipamiento de Gestión – Centro de Gestión Municipal para la Participación Comunal en el Distrito La Yarada Los Palos, la cual brinde una solución de infraestructura para el nuevo distrito y así este se pueda consolidar.
- El presente trabajo de investigación se desarrolla en el Distrito de La Yarada Los Palos - Tacna
- Los sistemas metodológicos de investigación que se utilizaron ayudaron al desarrollo de esta investigación para poder llegar al resultado deseado.
- La delimitación geográfica en donde se encuentra emplazado la propuesta fue fundamental desde un inicio ya que nos ayuda a involucrarnos en un panorama general, visualizando la propuesta a plantear en cada etapa de la investigación.
- Se propone el diseño arquitectónico de la municipalidad distrital de La Yarada Los Palos como una alternativa para impulsar el desarrollo local distrital.
- Se planteara una infraestructura moderna que se convierta en un Hito importante dentro del nuevo distrito La Yarada Los Palos que se encuentra en proceso de consolidación.

- La nueva infraestructura municipal distrital, se constituirá como un hito dentro de la trama del nuevo distrito La Yarada Los Palos.
- Se planteará una infraestructura moderna, eficiente y tecnológica que satisfaga la demanda en el trabajo municipal.
- Se han considerado los criterios normativos de confort, antropometría, ventilación, iluminación, entre otros.
- Se concluyó con un diseño que cumpla las necesidades básicas del usuario de una infraestructura municipal distrital para el nuevo distrito La Yarada Los Palos.

**BIBLIOGRAFÍA.**

- ✓ Proyecto de Ley N° 4762/2015 – PE
- ✓ Instituto Nacional De Estadística E Informática – INEI
- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades 27972
- ✓ Rodas, C. (2015). *INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA COMO DETERMINANTE PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA*. Tacna: UPT - FAU.
- ✓ Ramirez, J. (2005). *SEDE CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA*. Tacna: UNJBG - FAUA.
- ✓ Corrales, M. (2002). *SEDE CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA*. Tacna: UPT – FAU
- ✓ Pike, A., Rodríguez, A., & Tomaney, J. (2006). *LOCAL AND REGIONAL DEVELOPMENT*. New York: Routledge.
- ✓ Pastor, E. (2004). *LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO LOCAL, EJE TRANSVERSAL DEL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO*. España: Universidad de Alicante. Escuela Universitaria de Trabajo Social.



**WEBGRAFÍA.**

- ✓ <http://www.agritacna.gob.pe/>
- ✓ <http://www.definicionabc.com/>
- ✓ <http://www2.congreso.gob.pe/>
- ✓ <http://definicion.de/>
- ✓ <http://www.estacioncentral.cl/>

**ANEXOS.****ANEXO 01: CUADRO 01:****Distribución de la Población:**

El Censo de Población y Vivienda del año 2007 del INEI reporta que el número total de habitantes se distribuye geográficamente conforme el siguiente cuadro

**Cuadro N° 01**  
**Distribución geográfica de la población**

Código	Nombre de Centro Poblado	Sexo		
		Hombre	Mujer	Total
1010009	Copare II (Nuevo Copare)	178	144	322
1010010	Asentamiento 5 y 6	385	310	695
1010011	Asentamiento 3 (28 De Agosto)	242	222	464
1010012	Asentamiento 4	244	208	452
1010013	Asentamiento 60 (Hospicio)	143	108	251
1010014	Pueblo Libre	218	200	418
1010018	Los Olivos	258	226	484
1010020	Las Palmeras	268	206	474
1010022	Los Palos	119	88	207
1010028	Los Palos	116	115	231
<b>TOTAL</b>		<b>2.171</b>	<b>1.827</b>	<b>3.998</b>

*Fuente: INEI - CPV2007*

**ANEXO 01: CUADRO 02:**

**Cuadro N° 02**  
**Distribución de la Población según Municipalidad de CP La Yarada y Los Palos.**

Region Tacna, Prov. Tacna, Dist. Tacna.		
Nro.	Centro Poblado La Yarada y Los Palos	Total
1	<i>Irrigación Copare</i>	1150
2	<i>Pampas La Yarada</i>	407
3	<i>Asentamiento 5 y 6</i>	780
4	<i>Asentamiento 04</i>	665
5	<i>Ex Cooperativa 28 de Agosto</i>	950
6	<i>Hospicio N° 60.</i>	450
7	<i>Asentamiento Humano Pueblo Libre</i>	1400
8	<i>La Esperanza</i>	880
9	<i>Los Olivos</i>	840
10	<i>Las Palmeras</i>	1500
11	<i>Playa Chasqui</i>	150
12	<i>Quebrada Onda</i>	0
13	<i>Cerro Moreno</i>	0

14	Pampas La Yarada zonas eriazas	1150
15	<i>Pampas y Estación el Hospicio</i>	550
16	<i>Pampas la Concordia</i>	650
17	<i>Campos Esperimental de las Lagunas</i>	350
18	<i>Pampa Los Palos Zona Z</i>	1050
19	<i>sector Juan Velasco Alvarado</i>	650
20	<i>sector Los Palos</i>	550
21	<i>Asentamiento Humano Los Palos</i>	850
22	<i>Quebrada Hospicio</i>	250
23	<i>Rancho Grande</i>	860
24	<i>Playa Los Palos</i>	350
	<b>Total</b>	<b>16.432</b>

Fuente: Estudio de sustentación técnico-legal y socioeconómico para la creación del distrito fronterizo.

3D













